



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 260

28 de septiembre de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> CARMEN TORRALBA VALIENTE

Sesión celebrada el martes, 28 de septiembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Comparecencias

- Comparecencia de la investigadora y especialista en análisis espacial de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, D.<sup>a</sup> María Pilar Burillo Cuadrado, ante la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, para exponer sus estudios sobre el reparto de los fondos estructurales de la Unión Europea para el período 2021-2027 en las zonas escasamente pobladas de España.

(Núm. exp. 715/000409)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la definición y puesta en marcha de una cartera de proyectos dirigida a afrontar el reto demográfico y la despoblación en territorios amenazados.

(Núm. exp. 661/000830)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Moción por la que se insta al Gobierno a incorporar en la elaboración de las leyes, planes y programas de educación, el impacto y la perspectiva demográfica, los valores del mundo rural y las posibilidades de desarrollo profesional y de llevar una plena calidad de vida en estos entornos rurales.

(Núm. exp. 661/000851)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas acciones destinadas a completar la conectividad en el territorio, con especial hincapié en el medio rural.

(Núm. exp. 661/001061)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se abre la sesión.

En esta sesión vamos a debatir tres mociones que fueron calificadas por Mesa y Portavoces en la reunión celebrada el día 20 de septiembre, y antes tenemos la comparecencia de la investigadora y especialista en análisis espacial de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica, doña María del Pilar Burillo Cuadrado, para exponer sus estudios sobre el reparto de los fondos estructurales de la Unión Europea para el período 2021-2027 en las zonas poco pobladas de España. Doña Pilar viene en sustitución del catedrático de Prehistoria en la Universidad de Zaragoza y promotor de la Asociación Instituto de Investigación Serranía Celtibérica, por encontrarse físicamente incapacitado para asistir hoy a la comisión. Muchísimas gracias, doña Pilar, por su asistencia.

Antes de nada, señorías, me gustaría que, en nombre de la comisión, mandásemos nuestra solidaridad y apoyo al pueblo canario y en especial a los palmeros por la difícil situación que atraviesan debido a la erupción del volcán de Cumbre Vieja. Lo hemos hecho en ponencia, y creo que esta comisión debe mandar también al Cabildo Insular de La Palma, así como al Gobierno canario y al pueblo de La Palma, nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

En primer lugar, el señor letrado va a proceder al control de las asistencias y sustituciones.

*El señor letrado comprueba la asistencia de los señores senadores presentes y representados.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, pregunto si podemos dar por aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de mayo. (*Asentimiento*). Queda aprobada.

### COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DE LA INVESTIGADORA Y ESPECIALISTA EN ANÁLISIS ESPACIAL DE LA ASOCIACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL SERRANÍA CELTIBÉRICA, D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR BURILLO CUADRADO, ANTE LA COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO, PARA EXPONER SUS ESTUDIOS SOBRE EL REPARTO DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PERÍODO 2021-2027 EN LAS ZONAS ESCASAMENTE POBLADAS DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 715/000409)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con la comparecencia.

Señora Burillo, tiene usted la palabra por tiempo de treinta minutos.

La señora BURILLO CUADRADO (investigadora y especialista en análisis espacial de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación que ustedes han hecho al catedrático Francisco Burillo Mozota y disculparme en su nombre, porque recientemente ha sufrido una operación y no ha podido asistir. Yo vengo para sustituirle y hablarles del proyecto que llevamos realizando desde 2011 sobre las zonas escasamente pobladas de España —la despoblación— y, sobre todo, su encaje en la Unión Europea y sus estrategias. (*La señora compareciente apoya su intervención con una presentación digital*).

Primero me gustaría indicarles cómo empezamos a desarrollar todo este estudio sobre la despoblación. En 2011 el profesor Francisco Burillo vio la situación de un territorio que no se conocía, que se encontraba bastante mal, y decidió pasar —él es arqueólogo— de la investigación sobre la despoblación en España, de la que había hecho mucha, al mundo social y político, llevando estas ideas por primera vez del papel a la sociedad. Descubrió este territorio, que luego se denominó Serranía Celtibérica, porque le pidieron que hiciera una ruta celtibérica con los yacimientos más importantes. La descubrió y dijo: ¡Uy!, ¡qué mal está este sitio!, ¡qué mal está este otro!, ¡qué mal están todos! Por primera vez saltó la alarma y se preguntó: ¿qué está pasando aquí?

Nosotros somos de Teruel, veíamos que Teruel estaba mal, pero no teníamos una idea de conjunto sobre que otras zonas pudieran estar en igualdad de condiciones que nosotros, y realizamos un estudio sobre la situación en la que nos encontrábamos. Vimos que para compararnos teníamos que recoger lo que se decía en la Unión Europea —España, como todos ustedes saben, está dentro de la Unión Europea— y

ver si era normal lo que estaba pasando en nuestro territorio. Comprobamos que ya se había planteado que había zonas que no eran iguales a otras, que tenían problemas demográficos, sobre todo con la adhesión de Finlandia y Suecia en 1994, donde se estableció el límite de menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado para indicar que un territorio tenía problemas demográficos. Se generó la delimitación de lo que se conoce como Laponia, que tiene unos fríos extremos y una climatología que hace que la gente tenga que vivir del reno, por lo que la población es poca pero muy estable. Esa definición evolucionó, y en 2006 se planteó que fueran las NUTS 3, que equivaldrían a nuestras provincias, por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, las que se consideraran escasamente pobladas, y las que tuvieran 8 habitantes pasarían a denominarse muy escasamente pobladas dentro de la Unión Europea. Entonces se empezó a ver que España tenía unos territorios que tenían problemas demográficos, y salieron las conocidas Teruel, Soria y Cuenca por estar en esa situación.

Paralelamente, en 2012 se realizó otro estudio en el que se vio que incluso las provincias, las NUTS 3, eran territorios muy amplios para conocer la realidad de la zona. Como ustedes saben, en una provincia están las ciudades y los municipios de alrededor, que suelen estar muy poblados y son los que concentran la población, lo que hace que el resto esté enmascarado; engañan, por así decirlo, la realidad. Y se planteó la agrupación por LAU 2, que en España serían los municipios. Además, para delimitarlos se creó la idea de accesibilidad, es decir, comprendería aquellas zonas que estuvieran a más de 50 kilómetros o a cuarenta y cinco minutos de una ciudad de más de 50 000 habitantes. ¿Qué pasa con esta metodología? Que, por ejemplo, si se aplicara a Cuenca, que tiene más de 50 000 habitantes, toda la zona de alrededor se tendría que sacar, con lo cual estamos de acuerdo con el nivel, pero no con la forma de realizarlo, porque creemos que no refleja la realidad del territorio.

A la vez que se hacía este estudio nosotros delimitamos lo que es la Serranía Celtibérica y vimos que no era normal lo que pasaba aquí, porque estábamos igual que la Laponia del norte. Creo que ustedes habrán oído alguna vez el término Laponia española, Laponia del sur. Esto tiene que ver, no con el frío, que vivimos en Soria, Cuenca y Teruel, sino con que está por debajo de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Es un territorio continuo, y fue la primera vez que se vislumbró una situación tan extrema, ya que era el doble en tamaño que Bélgica; va desde Burgos hasta Castellón, todo un continuo. Y Guadalajara, una provincia que en principio va bien, aparece en el 92 incluida dentro de él.

Este estudio ya se presentó en su momento en el Senado con la idea de que la investigación no se quedara solo en el papel, sino que trascendiera a la sociedad. Incluso se planteó, como medidas locales, que la cultura ibérica fuera patrimonio de la humanidad como marchamo para atraer a la gente, así como la creación de un instituto para desarrollar toda la investigación y que esto fuera un sistema territorial integrado con el fin de que todas las ayudas llegaran y poder hacer algo para cambiar la situación de la zona. Esto evolucionó, porque nos planteamos: nosotros estamos mal, pero ¿cómo está el resto de España? ¿Está igual? ¿Está mejor? E hicimos un estudio de evolución.

A continuación les voy a mostrar de forma muy rápida unos mapas de densidades, que es lo que tiene en cuenta la Unión Europea. Como verán, las zonas que están en rojo muy oscuro tienen de 0 a 2 habitantes por kilómetro cuadrado; el siguiente nivel es de 2 a 4; de 4 a 8 aparecen en color rojo intenso; de 8 a 12,5, en naranja; y las siguientes, en color verde porque, según la Unión Europea, no estarían entre los territorios extremos a nivel demográfico: las que aparecen en verde clarito tienen menos de 50 habitantes, de 50 a 500, en verde intermedio, y con más de 500, en verde oscuro. Fíjense en cómo estaba la Península en 1900 y también las islas Canarias, porque en el archipiélago había algún territorio que tenía problemas demográficos. Como digo, voy a pasar de forma muy rápida estos mapas para que se puedan hacer ustedes una idea: 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1981, 1991, 2001, 2011 y 2018. Yo siempre lo califico como un cáncer que se va extendiendo. El territorio del interior se va despoblando y se van poblando las grandes ciudades que todos conocemos y la costa. Lo curioso es que el problema demográfico que tenía las islas Canarias se ha solucionado, lo que quiere decir que si se aplican las medidas correctas esto tiene solución. Y es que es muy importante saber que nosotros estamos despoblados. No somos como Laponia en ese sentido. Ellos tienen esa densidad por su climatología extrema, pero nosotros, no; nos podemos repoblar, somos un territorio rico.

En esta imagen les muestro lo que han visto en mapas: hasta 1950 la población fue creciendo y luego hubo una caída gigante hasta el 2018, que es lo que se considera en Europa para los siguientes presupuestos. La primera despoblación se debió a la emigración —se buscaban futuros mejores— y la última se debe más a las defunciones. Y no hay relevo generacional; las personas que se quedaron van muriendo y se va perdiendo población paulatinamente. Esta sería la pirámide de edades de los municipios de menos de 12,5 habitantes. Como pueden ver, el problema de los nacimientos y de la gente joven es bastante acuciante.

¿Qué hay de bueno en este sentido? Que este problema ya ha pasado completamente a la sociedad y al mundo político, y una prueba de ello es que estamos aquí, lo cual se agradece. Hay una preocupación, y que la haya significa que se pueden plantear soluciones. En 2019 se hizo una gran manifestación por el reto demográfico, que tuvo bastante eco, conocida como la España vaciada. He de decir que este término no acaba de agradarme. Me dijeron que parecía un término hecho desde el exterior, como si nos vieran vacíos, pero nosotros todavía estamos allí, con lo cual no lo estamos. Nosotros preferimos hablar de abandonada o despoblada, aunque es simplemente una cuestión terminológica.

La gente se pregunta cuál es el mapa de la despoblación. Sabemos que tenemos el problema, sabemos que existe, pero ¿dónde está situado? ¿Cómo lo situamos? La Unión Europea te da pistas sobre cómo puedes delimitar tus territorios. Clasifica las regiones y las zonas como NUTS. Estamos acostumbrados a las NUTS 2, que serían las regiones, nuestras comunidades autónomas, o a las NUTS 3, que son las provincias. Pero tenemos otras denominadas las NUTS no administrativas, que se crearon con la idea de delimitar territorios que tuvieran alguna característica en común: cultural, histórica, geográfica, ser territorios de montaña, de costa, o, por ejemplo, zonas escasamente pobladas, que serían las que nosotros clasificaríamos, de forma que no se contradicen con las NUTS administrativas. Son dos conceptos completamente diferentes que pueden ser paralelos.

Eurostat pide que se delimiten estos territorios. Eurostat sería como el INE europeo, al que se dan todos los datos para que pueda identificarlos y se puedan delimitar y clasificar para informar de su situación real. En 2019 se planteó que las zonas escasamente pobladas, al igual que las urbanas funcionales, etcétera, fueran NUTS no administrativas y que se delimitaran a nivel de agrupación de LAU. La LAU actualmente es como la LAU 2 primera. En un momento dado a los países europeos se les dijo que escogieran de sus LAU 2, de sus entidades locales, una de las dos, porque se iba a simplificar. Y España decidió que serían los municipios, por lo que, a partir de ahora, cuando vemos LAU siempre nos referimos a los municipios. Las comarcas ya no se tienen en cuenta en la Unión Europea, solo los municipios. También dijeron que las nuevas entidades que se eligieran, que se añadirían a las provincias, se hicieran a través de este nivel. Esto ya se ha aplicado a las zonas urbanas funcionales, a las ciudades. Aquí vemos que Madrid resalta y continúa con las zonas adyacentes, por ejemplo, abarca el corredor de Henares y va hasta Toledo, porque realmente es su área de influencia. Son las NUTS no administrativas, cuyo objetivo es reflejar la realidad de un territorio, que, como vemos aquí, muchas veces va más allá de sus fronteras.

¿Y por qué aplicar esta metodología? Porque, si no, como siempre decimos, la realidad no se puede reflejar. Hay pocas provincias cuya situación se pueda ver y hay otras en las que se enmascara. Siempre pongo el ejemplo de Guadalajara. Es paradigmática. Es una provincia que, estudiada como tal, va muy bien: crece en población y economía, pero cuando se analiza por municipios eso está concentrado solo en el 8 % de su territorio; el resto está tan despoblado, que aunque desapareciera casi toda su población no afectaría al 8 % del territorio restante. De ahí que se creara una metodología por agrupación de LAU, agrupación de municipios, para delimitar diez grandes áreas, todas las cuales sobrepasan esos límites administrativos, como es lógico. Son diez grandes NUTS no administrativas, porque no lo son, cuyo objetivo es simplemente reflejar una situación real del país.

Y aquí podemos ver lo que se comentaba: que ahora toda España tiene problemas de despoblación. Se dice que hasta Madrid tiene problemas de despoblación, y yo digo: sí y no. Madrid, como comunidad autónoma, no los tiene, está muy poblada, pero el norte, la sierra, sí, y casi tiene más en común con las provincias y comunidades autónomas aledañas que con el resto de Madrid. Son zonas normalmente montañosas o con climas extremos que hacen que más de la mitad de España se encuentre en esa situación de catástrofe demográfica, con menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. De hecho, nos encontramos con que en el 54 % de nuestros municipios, que ocupan el 54,89 % del territorio, vive solo el 5,17 % de la población española, con una densidad media de 8,69 habitantes por kilómetro cuadrado. Y me gustaría hacer un inciso para indicarles que esta situación no es real. Como todos ustedes saben, se trata de la población censada, pero la población que realmente vive en esas zonas suele ser incluso la mitad, así que muy probablemente nos encontremos en una situación bastante peor que la que ustedes están viendo en esta imagen, con dos zonas que destacan en rojo: la que nosotros delimitamos al principio Serranía Celtibérica, que incluiría toda Soria, prácticamente toda Cuenca y gran parte de Teruel, y lo que denominamos Franja Céltica, en la frontera con Portugal, que también tiene menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, con una situación todavía peor, ya que tiene un envejecimiento del 481 %, que se dice pronto. Esto indica que en un futuro, cuando la gente vaya muriendo, la población se va a haber drásticamente reducida. Es un problema, y cuanto más tardemos en actuar peor será. Ustedes tienen la palabra; hay que decidir si queremos este modelo o vamos a intentar cambiarlo por uno que consideremos más adecuado.

Nosotros, en el proyecto Serranía Celtibérica, siguiendo nuestra idea de que la investigación no se puede quedar en los papeles, sino que hay que transmitirla, intentamos hablar con el Defensor del Pueblo y le llevamos este mapa, que él reconoció. Y dijo que realmente era el mapa de lo que entonces era la España vacía porque ahí están todos los que tienen este problema extremo. Y es que, como es lógico, no solo se trata de la demografía, sino que normalmente la despoblación va acompañada de un problema económico. Son territorios con un PIB inferior al 75 % de la media europea, de forma que si esas regiones no administrativas, si esas NUTS no administrativas se pudieran llevar a Europa, podrían incluirse en el grupo de menos del 75 % del PIB per cápita para acceder a unas ayudas que de otra forma en España son más difíciles de conseguir.

Cuando vimos la problemática que tenía la franja con Portugal, la Franja Céltica, pensamos que seguro que en Portugal continuaría, que sería exactamente igual que la nuestra porque es frontera y hay zonas de montaña, pero nuestra sorpresa fue ver que parecía una frontera, un muro. Tiene ese tipo de territorio, pero está en una situación mucho mejor que la nuestra. Y para que vean que eso no es mentira, porque algunas personas me han dicho que eso no puede ser verdad, que es falso, aquí tienen el mapa de noche, donde se puede ver cómo la frontera portuguesa está bien iluminada y que nuestro lado está oscuro debido a la falta de poblaciones. Y nos planteamos la siguiente pregunta: entonces, ¿cuál es la situación normal: la de España o la de Portugal? Se analizó todo el sur de Europa, porque consideramos que son los países más parecidos a nosotros para compararnos, y se vio que España destacaba. Es cierto que todos tienen en mayor o menor medida zonas con problemas demográficos: el siguiente sería Portugal, con el 24, y Francia, con el 20, pero nosotros tenemos más de la mitad del territorio español. La situación es preocupante y, desde luego, España destaca respecto al resto. Y no es solo la tendencia a ir a la ciudad, que existe, que es una realidad, sino que además en España parece que algo lo está motivando. Pero ya lo he dicho: somos territorios ricos, hay que revertir esa situación, se puede hacer, y las iniciativas que ustedes están realizando son la base y la clave para poder hacerlo.

A nivel europeo ¿qué se puede conseguir con los conocimientos que se tienen? Lo hemos dividido en dos: por una parte estaría la fiscalidad y, por otra, los fondos. Europa, como hemos visto, considera que no todos los territorios se pueden desarrollar en igualdad de condiciones. Hay algunos menos favorecidos y deben tener ciertas ventajas para poder desarrollarse de la misma forma que el resto de zonas europeas. ¿Cuáles son estos? Las zonas rurales, las regiones con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las regiones septentrionales —Laponia—, con una escasa densidad de población, zonas insulares y ultraperiféricas, como Canarias, transfronterizas, o de montaña. Considera que todas ellas están menos favorecidas, y según cuáles sean tienen unas ventajas u otras. A nivel fiscal tenemos una directriz sobre ayudas estatales de finalidad regional en la que se plantean dos niveles: zona A y zona C. La zona A se refiere al PIB per cápita y en la zona C están incluidas las zonas menos favorecidas, entre las que se pueden considerar las regiones escasamente pobladas. Teruel y Soria estaban incluidas en la zona C en el periodo 2014-2020, lo que les permitía conseguir una ayuda fiscal a sus empresas del 15 %. Cuenca estaba incluida, pero su comunidad autónoma era considerada zona A por el PIB que tenía Castilla-La Mancha ¿Y qué pasa en el nuevo período? Que Teruel y Soria se siguen manteniendo como zona C, lo mismo que en el periodo anterior; se puede seguir consiguiendo ese 15 % de ayudas, si se considera. Castilla-La Mancha pasaría a ser zona C —Cuenca estaría incluida—. Y continúan como zona A Extremadura, por el tema del PIB, y Canarias, por su situación insular ultraperiférica.

¿Dónde entrarían nuestras unidades no administrativas? Podrían entrar con la misma asignación que Canarias. Es decir, teniendo un PIB inferior al 75 % se considerarían como zona A, pero como también se les incluiría el concepto de zona escasamente poblada, en la zona C, con el 15 %, podrían tener un 35 % de ayudas, como Canarias, muy probablemente. Y aquí quiero hacer un inciso para trasladar mi apoyo a La Palma y a todos los palmeros, porque les tengo mucho cariño. Estuve dando clases en Gran Canaria el año pasado, y es horrible lo que les está pasando. Espero que pronto termine la actividad del volcán.

Canarias ha crecido, lo hemos visto. Las políticas que se han hecho, más adecuadas o menos, han servido para aumentar la población, el empleo y el PIB. ¿Cuáles son algunas de ellas? Por ejemplo, el IVA, que es del 0 % en productos importantes, como los sanitarios, libros o viviendas de protección oficial, del 3 % en industrias, o del 7 % en general. Las empresas también tienen un IVA reducido, de acuerdo con las ayudas del 35 % que hemos visto antes, que solo eran para empresas. Los residentes también tienen el IVA reducido. Hay una PAC diferenciada. Y los funcionarios cobran más ¿Qué significa esto? Que son atractivos. Y es que la forma de parar la despoblación es hacer atractivo el territorio. La gente quiere ir a vivir allí porque le merece la pena; hay trabajo y quiere residir allí —de ahí que las ayudas sean para los residentes— porque le merece la pena. Si no, trabajará allí y se irá a vivir a la ciudad principal, como está pasando ahora y creo que todos conocemos. Si eso se diera para esos territorios, porque tienen menos

de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, al menos en lo que es la Serranía Celtibérica y la Franja Céltica, y lo relativo al PIB lo cumplen todos, sería un gran avance para atraer gente. Canarias, como hemos indicado, ha funcionado muy bien, se ha repoblado, su población ha aumentado un 25,47 % en el siglo XXI, y va creciendo, lo que es bueno en ese sentido.

Y a nivel de fondos europeos —y con esto terminaría mi presentación— voy a indicar los que ya han salido y por dónde podríamos intentar ir para conseguir ayudas en este sentido. Están los fondos Next Generation-UE, de los que España ya tiene adjudicados 140 000 millones de euros, y luego está el marco financiero plurianual, que es en el que me voy a centrar. En esta imagen pueden ver ustedes una primera propuesta que se planteó, que no es del todo igual a la que ha resultado al final. Por ejemplo, el Fondo de transición justa, que voy a tratar, aparece incluido en la política de cohesión, cosa que *a priori* no estaba. Por ahora solo ha salido la política de cohesión, que es a la que me voy a referir a continuación.

Primero, tenemos el Fondo de transición justa, y hay que decir que justo precisamente no es. La idea es intentar que Europa cierre las centrales térmicas, etcétera, que deje de emitir CO<sub>2</sub> para 2050. La idea a seguir es un acuerdo verde europeo, y para ello se han destinado 7500 millones, de los cuales, por ejemplo, Polonia, que dice que no va a cerrar sus centrales, va a recibir 2050; Alemania, que dice que las cerrará en 2038, recibió 877; y España recibió 307, cuando las están cerrando ya. Por eso hablaba de que muy justo no es; se está dando dinero o casi premiando a los que están contaminando más que nosotros. Lo que queremos indicar es que quien contamina es el que tendría que pagar y no al revés y que estas zonas escasamente pobladas son justo lo contrario, son sumideros de CO<sub>2</sub>, captan el CO<sub>2</sub>, por lo que son unas ayudas que si fueran países exteriores podrían recibir. Por ejemplo, se hizo un cálculo para la Serranía Celtibérica y tendría que recibir 2681 millones de euros si fuera un país exterior y se le pudieran comprar sus derechos de emisión. Pues bien, eso sería aplicable al resto de zonas y las ayudas se podrían dirigir a los territorios que no contaminan, no justo para lo contrario. Este es un apartado que se podría intentar cambiar.

Luego tenemos el Fondo social europeo plus, que también habla de las regiones ultraperiféricas y las regiones septentrionales escasamente pobladas debido a sus delimitaciones permanentes, como la despoblación. Aquí entrarían solo las de menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, porque hace referencia a la adhesión de Finlandia y Suecia de 1994, es decir, lo que sería la Franja Céltica y la Serranía Celtibérica. Es bastante dinero. Se trata de 87 000 millones de euros, de los que se han repartido 175 millones de euros para cooperación transnacional, 472 para regiones ultraperiféricas, para el objetivo número 6, relativo a aquellas con menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado, y 675 para empleo e innovación social. Pero todavía quedan bastantes millones que se tendrán que dirimir por régimen de gestión directa o indirecta, y ahí podrían entrar perfectamente la Franja Céltica y la Serranía Celtibérica por cumplir el criterio de tener menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado si se llevara este mapa a la Unión Europea. Sería bastante atractivo y bueno para esas zonas que sufren esta despoblación.

Otro fondo son los recursos Feder en los Interreg, donde, por aplicación también del artículo 174, las diez zonas escasamente pobladas podrían entrar en la cooperación interregional. Todas ellas son interregiones y ocupan el 6,1 % de los fondos, 490 millones de euros.

Por último, tenemos el Fondo de desarrollo regional, Feder, donde también se consideran las regiones escasamente pobladas, igual que las regiones ultraperiféricas. Otra vez tenemos el Protocolo número 6 del Acta de Adhesión de Finlandia y Suecia, de 1994, donde solo son consideradas aquellas zonas que tienen menos de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. En este grupo volverían a poder entrar la Serranía Celtibérica y la Franja Céltica.

Por tanto, respecto a los fondos Feder y los de cohesión podemos decir que ha habido una disminución de 43 909 millones de un período al anterior. Han aparecido nuevos, como el Fondo de transición justa, pero se ha eliminado alguno, como el de cooperación territorial. Esto quiere decir que en general es más difícil conseguir dinero porque hay menos para repartir. Entonces, considero que es sumamente importante poder acceder con todas nuestras estrategias y nuestras posibilidades a esos fondos, o al menos intentarlo siempre que podamos. Quiero recordar que el 54,98 % del territorio español tiene una densidad de 8,69 habitantes por kilómetro cuadrado, y realmente hay que hacer algo. Y en esta imagen tenemos lo que habría que hacer: una asociación y gobernanza multinivel, de varios niveles, donde pudieran estar todas las entidades que fueran administraciones, organismos públicos, la sociedad y la investigación, para intentar desarrollar estos programas, para intentar conseguir esos fondos y cambiar la situación que tenemos en el territorio despoblado español.

En conclusión, ustedes tienen el poder, ustedes están aquí, son los representantes del pueblo español, y están preocupados por el tema que sufrimos, si no, como es lógico, no estarían aquí escuchando a toda la gente que ha pasado y no estarían interesados en este tema. Ustedes tienen las opciones. Nosotros

somos investigadores, y lo único que podemos hacer es intentar analizar la realidad del territorio, intentar trasmitírsela a ustedes y ver qué estrategias podemos llevar a cabo para cambiar las cosas. Creemos que si estas zonas son reconocidas pueden recibir una inversión territorial integrada, una ITI, pueden recibir dinero por ello. Creemos que por tener menos del 75 % de la media europea del PIB también podrían conseguir esa fiscalidad y esas ayudas. Y, sobre todo, esas dos zonas de menos de 8 habitantes, que cumplen, según el Tratado de Adhesión de Finlandia y Suecia, con todos los criterios europeos y que se han delimitado, también podrían conseguirlas. Simplemente les pido que, dentro de sus prioridades, se intente reflejar la realidad del territorio español, que se tiene que hacer por agrupación de municipios, lo que no es contrario a las provincias. Lo que han conseguido las provincias ya está conseguido, no hemos visto que puedan conseguir más en ninguno de los análisis que hemos hecho, y no se les va a quitar nunca porque eso ya está aceptado. Ahora Zamora puede entrar a ser zona C porque ha perdido el 10 % de su población, pero ya está. Si se puede conseguir más tendrá que ser por agrupación de municipios, en paralelo al otro mapa. Son NUTS no administrativas que simplemente reflejan una realidad. Es decir, a partir de nuestro proyecto queremos pedirles que, si se puede, se lleve este mapa a la Unión Europea, que se reconozca y que se hagan esas inversiones integradas. Nosotros queremos seguir investigando en el Instituto de Investigación y considerar la identidad territorial integrada, la ITI, para esas zonas, sobre todo la Franja Céltica y la Serranía Celtibérica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Burillo, por exponer a todos los grupos parlamentarios, que, en definitiva, conformamos el Estado español, la realidad de una parte del país.

A continuación, abrimos un turno de portavoces por tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra la señora Martín Lared por el Grupo Parlamentario Democrático.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Burillo. Compartimos provincia. Es muy interesante sobre todo la aclaración de conceptos, porque muchas veces entre NUTS 2, NUTS 3 y LAU 2 cuesta entender la definición a nivel geográfico, por lo que se agradece recibir la información detallada. Me gustaría comenzar diciendo que el término vaciada creo que es el término más discutido en los últimos dos años. Yo nací en un pueblo de Teruel, que usted conoce, en Allepuz, y fue el alcalde de Allepuz quien dijo que el término de España vacía, que ya se estaba empezando a comentar, no le gustaba porque no está vacía, sino que ha habido un proceso de vaciamiento, por eso es vaciada, y no significa que esté vacía del todo. Por supuesto, muchos estamos allí luchando para poder seguir viviendo y solucionar los problemas de despoblación que tenemos.

En cuanto a su intervención, me gustaría saber si en los mapas que ustedes han realizado solo tienen en cuenta la densidad de población o también otros criterios adicionales, porque sabemos que hay otros mapas que han considerado otros indicadores. Por otro lado, quisiera que me dijera si también han trabajado de forma conjunta o han podido obtener resultados a través de otros indicadores o incluso tender hacia medidas más concretas para la solución de los problemas de despoblación. También me gustaría saber si han tenido en cuenta los ingresos públicos que han recibido esas zonas durante las últimas décadas, porque usted misma ha detallado que en Canarias tienen un IVA reducido, una PAC diferenciada, los funcionarios cobran más y la situación se ha podido solucionar. A lo mejor ahí están parte de las medidas a aplicar, que nos podrían ayudar a los demás para luchar contra la despoblación. Por último, ha comentado usted que Teruel estaba ya marcada como zona C desde el año 2018, con un 15 % de ayudas. ¿Eso significa que desde 2018 Teruel podría haber recibido ayudas? Y respecto a las ayudas a la funcionalidad, que se ha comunicado últimamente que se van a tener en cuenta, me gustaría saber si lo ve también como una solución o ayuda para mejorar la situación de esas zonas. Yo creo que es importante y que su aplicación no se debería demorar. Muchísimas gracias, y bienvenida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Quiero darle la enhorabuena y agradecerle su intervención, porque tanto los gráficos como los mapas que nos ha presentado en la pantalla han sido totalmente esclarecedores de la grave situación que sufre gran parte de la población del Estado, que se ve claramente concentrada en grandes urbes, en grandes ciudades. Quiero hablar de despoblación, pero no de la España vaciada —tampoco coincido con ese término—, que se ve claramente en esos mapas. No son mapas de situaciones baladí, sino una realidad

totalmente cierta. Yo estudié hace treinta años en la provincia de Zaragoza, vivía en una zona cerquita a Teruel, y me acuerdo de que este problema hace treinta años ya era grave, con lo que no quiero ni comentar la situación de ahora. Yo vengo del País Vasco, y en el caso de mi comunidad autónoma ese problema aún no es tan grave, pero sí es un problema, sobre todo en la provincia de Álava, y me consta que desde las instituciones públicas y los diferentes organismos del País Vasco ya se están tomando medidas para intentar, por un lado, frenar ese flujo que está llevando a la población a la ciudad y, por otro, para que la población que ya está y la nueva tenga un atractivo para quedarse en esas poblaciones, sobre todo, teniendo en cuenta —y hablo de Álava en este caso— el sector primario y el sector servicios.

Creo que su exposición ha sido clarísima y contundente y, como bien ha dicho al finalizar, la labor ahora queda en nuestras manos. Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH-Bildu, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

Me ha encantado la explicación que ha dado usted sobre cómo está la situación a nivel del Estado español. Si miramos el mapa, vemos que las partes que están más perjudicadas suelen ser las zonas montañosas, si exceptuamos la parte de Teruel. Y ha dicho usted una cosa que es muy importante: que hay que hacer atractivo el territorio para que la gente se fije en él. Bien, hacerlo atractivo es —ya que estamos hablando de despoblación y en una época de teletrabajo— dar servicios como contar con una red digital potente, algo muy difícil en todos los centros habitables; infraestructuras, por ejemplo, carreteras; servicios básicos de sanidad; servicios de escuela para los que quieran residir allí; y otros servicios de proximidad que necesitamos.

Respecto a los treinta y cinco minutos de centro a centro de servicios, en una zona llana es muy fácil, pero en una zona de montaña es muy difícil. Yo represento al Alt Pirineu i Aran, una zona con una baja población de densidad —creo que del 12 % aproximadamente—, casi toda congregada en los valles de las montañas, y faltan servicios, sobre todo, señal digital. Pondré un ejemplo: creo que fue en el mes de junio cuando el pueblo de Pont de Suert aumentó en cuatrocientas personas, que lo eligieron para hacer teletrabajo. Llevaron veinte niños a la escuela, y creo que, no todos, pero más del 50 % continúan en ese pueblo y han aceptado vivir en una zona de montaña, al lado de los servicios, porque es un pueblo de más de 5000 habitantes. Este es un ejemplo de que puede funcionar. Nos ha puesto como ejemplo Canarias, pero debemos tener en cuenta que los canarios son una gente muy sacrificada y a veces parece imposible que puedan vivir en una zona tan árida y sobre todo con los peligros que hay, como ahora pasa con el volcán.

Por lo demás, comparto lo que ha dicho, pero ya llevamos muchos años haciendo estudios, programas, ponencias, recomendaciones, y al final no se hace nada. Y hay mucho material ya estudiado, mucho material para saber la realidad de la España despoblada o de las zonas con riesgo de despoblación. Si a eso le añadimos el envejecimiento de la sociedad, el problema se agrava aún más y pasará lo que ha dicho usted: que cuando se vayan los mayores no habrá reemplazo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caminal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Blasco Marqués.

El señor BLASCO MARQUÉS: Gracias. Buenos días.

Doy la enhorabuena a Pilar Burillo por la claridad de la explicación. Hoy se ha visto claramente que una imagen vale más que mil palabras. La evolución continuada del problema de la despoblación desde 1900 hasta 2018 es terrible, pero especialmente en los últimos cuarenta o cincuenta años, en que se ha visto muy agravada. Impacta verlo. Por otro lado, me gustaría desearle al profesor Burillo una rápida recuperación de su intervención. Yo les conozco desde hace más de diez años, cuando empezaron a trabajar desde el punto de vista científico el problema de la despoblación. Desde el punto de vista político ya estamos otros para analizarlo o para intentar dar soluciones.

Quiero destacar que es muy importante ver la evolución de la población desde el punto de vista científico-estadístico y, sobre todo, su comparación con el resto de España e incluso, como en este mapa, con la Unión Europea. Creo que también son ustedes culpables —en parte, con otros muchos más— de que la Unión Europea haya visto el problema y aporte soluciones.

Nosotros, en el Grupo Popular, somos positivos. Creemos que estamos a tiempo de revertir la situación y que hay que ser valientes y tomar medidas. Ustedes, en el Instituto Serranía Celtibérica, ¿son optimistas? ¿Esto tiene solución desde su punto de vista, como ha dicho al hablar de Canarias? Me gustaría saber su



opinión sobre por qué ocurre esto en España, a diferencia de Europa, donde claramente no está teniendo este problema. Y, para terminar, quisiera saber la importancia que ustedes le dan al empleo en esta parte de España. En nuestra opinión, sin empleo es imposible vivir en esas difíciles zonas. Con empleo todo es mucho más fácil. Está claro que tenemos que llevar la conectividad y los servicios básicos al territorio, pero sin empleo nada de esto será posible.

Muchas gracias por su intervención y por la claridad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la compareciente su exposición, que ha sido clara y creo que muy ilustrativa de la situación. El Grupo Socialista también se suma al mensaje de ánimo a los vecinos y vecinas de la isla de La Palma por la difícilísima situación que están viviendo durante estas semanas a causa de la erupción del volcán.

Entrando ya en materia, a lo mejor nos podríamos poner de acuerdo en hablar de la España desaprovechada en lugar de la España vaciada, porque veo que es un término que genera cierta controversia. En cualquier caso, más allá de cuestiones más o menos terminológicas, quiero hacer algunos apuntes en relación con cuestiones que se han tratado en esta exposición.

Efectivamente, los mapas son muy ilustrativos. Cuando se ve el mapa de la evolución, década a década, de lo que ha sido el siglo XX en España uno se da cuenta especialmente de lo que supone Madrid, del verdadero cono que ha generado Madrid, que absorbe prácticamente todo lo que era Castilla, la meseta, y también Aragón, y que se ha hecho tan grande que incluso ha creado ramificaciones en las comunidades autónomas limítrofes, lo que ha generado ciertos oasis en algunas provincias de Castilla-La Mancha y quizás también algo en parte de Castilla y León, aunque en menor medida. Esto deja claro que las divisiones administrativas, que en este país datan del siglo XIX —fundamentalmente, la división administrativa de las diputaciones, de las provincias—, se quedan muy cortas para analizar una cuestión que, si me apuran, excede los límites de nuestra propia nación.

Ha hablado usted de la situación de La Raya. Yo soy salmantino y, por tanto, lo de La Raya me resulta cercano, aunque vivo en la otra punta de la provincia, más pegado a La Moraña, a Ávila. Y es interesante comprobar la evolución de ambos territorios a ambos lados de la frontera. Estamos hablando, efectivamente, de un problema común que afecta a todas las provincias occidentales de Castilla y León, pero también a Extremadura y a parte de Andalucía. Por tanto, estamos hablando de un reto de dimensiones europeas en gran parte pero que, por supuesto, tiene connotaciones muy concretas a nivel territorial que creo que se está afrontando con mayor o menor tino, con mayor o menor intensidad por parte de las diferentes administraciones. Y el que hoy estemos aquí hablando de esto y que exista una comisión como esta en la Cámara territorial de todos los españoles creo que es un buen síntoma para ver que este tema está efectivamente en la agenda europea.

Hablaba también de cuestiones como la fiscalidad o los fondos europeos. Bien, en un momento particular como el que estamos viviendo ahora, cuando están entrando ya en España cientos de millones de euros que van a tener como destino principal fortalecer, dar cohesión y vitalidad al medio rural, es algo fundamental. También creo que es fundamental que haya unidad en política y unidad administrativa, porque esos fondos al final van a estar distribuidos en parte por el Estado, en parte por las comunidades autónomas, en parte por las diputaciones y, en menor medida, también por los ayuntamientos, con la dificultad que tienen, por cierto, los ayuntamientos muy pequeñitos para acceder a ciertas convocatorias cuando, por razones obvias, que no se nos escapan a ninguno, carecen de medios técnicos y de medios humanos.

Y discrepo un poco respecto a alguna cuestión sobre la agrupación de municipios. Yo no creo que haya que limitar la autonomía municipal en ese sentido, pero pienso que es fundamental que haya proyectos mancomunados o intermunicipales que estén dirigidos por las diputaciones provinciales —un cometido que ya deben tener de por sí para otras muchas cuestiones— para unir fuerzas, porque no podemos utilizar esos fondos europeos en una lucha municipal para que a mí me vaya mejor y el vecino de al lado no pueda beneficiarse de ello. Creo que daríamos un muy mal mensaje si tenemos esa idea. Repito que entiendo que hay que respetar en ese sentido la estructura municipal, con todas las dificultades que ello tiene, pero también utilizar las administraciones que están a niveles superiores.

Y en cuanto a fiscalidad, más allá de que el Gobierno se haya comprometido a que se pueda estudiar algún tipo de fiscalidad o de discriminación positiva en el futuro, ya hay comunidades autónomas que dentro de su ámbito de actuación están haciendo cosas que creo que bastante valientes. Castilla-La Mancha hace unos meses ha aprobado una ley que me parece que es pionera prácticamente a nivel nacional y que

ojalá se copie en algunos territorios, como el mío, donde ya se empieza a hablar, dentro de la autonomía que tiene cada comunidad, de cuestiones de discriminación positiva a nivel fiscal. Y personas que quieran asentarse en municipios o abrir un negocio o una pequeña empresa allí cuentan con determinadas ayudas, que probablemente tengan que ir a más.

Y le haré una pregunta. Cuando veía la situación de Canarias y veo la que hay en mi tierra o en comunidades limítrofes me pregunto qué no tienen de atractivo determinados territorios con respecto a Canarias para que un joven, una persona de mi edad o menor, al acabar sus estudios prefiera irse a Canarias, que es una comunidad autónoma que tiene complicaciones de lejanía y una tasa de paro generalmente bastante alta, un paro estructural. ¿Por qué es más atractivo ir a Canarias que quedarse en un municipio de Salamanca o de Castilla-La Mancha, por poner un ejemplo? ¿Qué mentalidad tiene la sociedad actual? Creo que es el quid de la cuestión en muchos casos, más allá de la falta de oportunidad laboral, que está claro que es absolutamente fundamental, y más allá de la necesidad de tener servicios públicos de calidad, que por supuesto también es fundamental. ¿Por qué la mentalidad de nuestra época, con el matiz que ha traído la pandemia —y es verdad que ha traído cosas positivas—, de alguna manera relega a esas zonas, como si quedarse en ellas fuera casi un símbolo de precariedad, o se fuera menos que una persona que decide ir a Madrid?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra la señora Burillo por tiempo de diez minutos.

La señora BURILLO CUADRADO (investigadora y especialista en análisis espacial de la Asociación Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica): Muchísimas gracias.

La mayoría de las preguntas son muy interesantes y voy a intentar responder prácticamente todas. Empezaré con los indicadores para realizar los mapas. A nivel de la Unión Europea solo cuenta la densidad para delimitar los territorios, otra cosa es que después de haber delimitado un territorio por la densidad interese conocer su realidad. Entonces ya se pueden analizar factores como el de la montaña, la accesibilidad, el envejecimiento, la fertilidad, o cualquiera que se considere. ¿Qué pasa en la delimitación de los mapas a nivel europeo? La densidad es la base, eso está claro por todos los fondos que hemos visto. Solo se considera si tienen menos de 8 habitantes, menos de 12,5, si se es una NUT no administrativa, una NUT 2, o una NUT 3. Es lo único que se considera. ¿Cómo se delimitan esos territorios? Hay un factor en común en todos los países sin ningún problema, que es la accesibilidad. Un país puede tener o no montaña, un cierto tipo de climatología, un determinado envejecimiento, pero la accesibilidad es algo común a todos. Por eso, en su momento se escogió la accesibilidad a los núcleos para delimitar esas zonas. Como ya indiqué aquí, a mí no me parecía correcto porque hay municipios cerca de zonas de más de 50 000 habitantes que están perdiendo población y que cada vez van a peor. Entonces, lo que consideré fue un tamaño mínimo y planteé por lo menos 1000 kilómetros cuadrados como tamaño para que a nivel de la Unión Europea se pudiera considerar una NUT 2 muy pequeña. Esos dos factores, el tamaño y la accesibilidad, son la única forma de delimitar y se pueden incluir en todos los países, otra cosa es que después se vea cómo está el territorio que se ha delimitado a nivel de envejecimiento, de nacimientos, etcétera, pero no para delimitar.

En cuanto a los ingresos públicos, cualquier ingreso que vaya a ayudar a esos territorios va a venir bien. Son pequeñas ayudas. El problema es muy complejo. La pregunta es por qué hemos llegado aquí. No se puede solucionar ni en cinco años ni en diez, será a medio o largo plazo, porque se ha creado una política española, que empezó en la época de Franco y ha continuado también en la época democrática, que está potenciando los grandes núcleos y la zona de la costa: Madrid, Barcelona y la costa. Por ejemplo, en Aragón, Zaragoza está absorbiendo a la población y está dejando abandonado el mundo rural. Y es que tampoco se está invirtiendo como se invierte en las ciudades; de hecho, en su momento se cogió el dinero que había en el mundo rural para invertirlo en las ciudades y eso fue el foco de su desarrollo. Así pues, las ayudas son necesarias, pero para proyectos que permitan su desarrollo. ¿Qué quiero decir? Que a veces la gente se pregunta por qué no se da el dinero a los municipios aislados, y yo digo que ya se ha hecho. Muchos pueblos están más bonitos que nunca, pero sin gente. Todos tienen frontón, y si el del pueblo vecino —lo hemos comentado— era grande, el mío tenía que ser superior, y encima al lado de la carretera para que la gente viera que es un pueblo rico.

La delimitación de esos territorios permite ver qué estructuras se necesitan, en qué zona está la despoblación y qué estrategias tienen que seguir potenciando las cabeceras de comarca para conseguir los servicios mínimos que esa gente necesita, porque muchos dicen que tienen en común carecer de una

vía de comunicación adecuada, no tener internet o que el que tienen no les permite trabajar, o que están muy lejos de los servicios. Son cosas que tienen en común la mayoría de esas zonas.

Hay que hacerlas atractivas, y yo soy positiva. Hablamos de optimismo. Tenemos optimismo, porque somos una zona despoblada, pero no somos Laponia. Laponia tiene una baja densidad por su clima extremo, nosotros, no. Tenemos riqueza, los recursos están en esas zonas: el agua, el aire, los bosques, las materias primas. Todos están en la zona, pero no se están desarrollando; se cogen y se llevan a las ciudades principales y ahí se desarrollan. Entonces, hay que ver qué políticas y estrategias hay que hacer para que reviertan en el territorio: infraestructuras mínimas, internet, telefonía móvil para llamar a alguien si se tiene un accidente, y muchísimas más.

Y la fiscalidad es un atractivo. Si yo soy empresario, tengo que poner una empresa, y me cuesta lo mismo ponerla en el centro de Madrid que en un pueblecito de Guadalajara o incluso de la serranía de Madrid, que también tiene problemas por baja densidad, la voy a poner en el centro. Es obvio: tengo más facilidades, más gente, más accesibilidad, etcétera. Pero si hay un atractivo en esas zonas voy a ponerla ahí porque me merece la pena. Y lo mismo pasa con la población. Por ejemplo, los funcionarios de educación o de prisiones pueden trabajar en Daroca, en Aragón, pero se van a vivir a Zaragoza. Si es atractivo residir allí, la gente se va a quedar a vivir, pero, si no, se va a ir a la ciudad de al lado porque tiene esa posibilidad. Eso en Canarias no existe. Es un privilegio que tienen. Su insularidad hace que la gente no pueda irse a vivir a una ciudad enorme que pueda tener al lado. Nosotros no tenemos esa posibilidad. A cambio tenemos otra, y es que lo nuestro no es permanente, lo suyo, sí. Nosotros podemos volver a poblar y acabar con esta situación.

En cuanto a la discriminación positiva —y con esto termino—, quiero indicar que una cosa es aquella a la que pueda acceder España como país autónomo, o las comunidades autónomas que la tengan cedida y quieran mejorar su situación y hacer una determinada fiscalidad, determinados, añadidos, etcétera, pero luego está la de Europa. Europa pone unos límites. Es decir, que no puedes establecer una discriminación, una fiscalidad positiva porque sí, tienes que cumplir una serie de requisitos: el PIB —de menos del 75 % para regiones NUTS 2 o para NUTS no administrativas— o la baja densidad, como ocurre en nuestro caso, sobre todo en las que son de menos de 8, que, como hemos visto, pueden incluir mucho más. Por eso nosotros hacemos tanto hincapié.

En este sentido, es importante que vayamos como NUTS no administrativas porque, si no, no se va a poder acceder a estas ayudas, mientras que de otra forma sí se puede. Creemos que es básico si queremos frenar la despoblación y recuperar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Burillo, gracias por su exposición y por atender la petición de esta comisión.

Si no hay nada más que tratar, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

*Eran las catorce horas y treinta y tres minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Continuamos con la comisión. Les recuerdo que las enmiendas de las mociones que vamos a debatir que se presenten durante el desarrollo de la sesión deberán entregarse por escrito a la Mesa y solo podrán ser admitidas si se cumplen los requisitos que establece el reglamento: que las acepte el autor de la moción o que sean firmadas por la mayoría de los grupos, es decir, por cinco de los ocho grupos que conforman la comisión. La votación no se producirá antes de las dieciocho horas.

### DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DIRIGIDA A AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN TERRITORIOS AMENAZADOS.

(Núm. exp. 661/000830)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con el debate de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la definición y puesta en marcha de una cartera de proyectos dirigida a

afrontar el reto demográfico y la despoblación en territorios amenazados. Se han presentado en plazo dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Democrático, Teruel Existe, y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, presidenta.

La moción que formulamos procede, como han podido comprobar, del mes de noviembre del año pasado, y está claro que hay un buen número de hitos en esta materia desde entonces. Si bien estaba ya maduro el acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, había mucho camino por andar en un escenario ya perfectamente definido y que era amplio y diverso. Han pasado muchas cosas desde entonces. El desarrollo de la acción política frente a la despoblación y por el reto demográfico, tanto por el Gobierno de España como por las comunidades autónomas y entidades locales, ha dado muchos pasos en firme. En aquel mes de noviembre de 2020, lógicamente, considerábamos sustancial la importancia de profundizar, por un lado, en la colaboración y coordinación entre las diferentes administraciones y, por otro, en definir y poner en marcha carteras de proyectos, colaborar en la implementación y en su evaluación, así como abrir líneas específicas de colaboración financiera y de gestión para hacerlas realidad, entre otras. Es el sentido, en suma, de la moción que hoy debatimos.

Ha pasado casi un año desde entonces y lo trascendental es que han ocurrido muchas cosas y muchas otras se anuncian. Especialmente importante ha sido la puesta en marcha del plan de 130 medidas frente al reto demográfico, un plan de medidas que, recordemos, cuenta con una inversión superior a 10 000 millones de euros. Se trata de un total de 130 actuaciones orientadas a luchar contra la despoblación y a garantizar la cohesión social y territorial, plasmadas en un documento que marca una agenda de igualdad y de cohesión territorial en la que se destaca la necesaria implicación de los actores locales, cuya participación, especialmente en esta línea de acción política, se nos antoja fundamental; actores locales que serán atendidos por la Administración a través de grupos de trabajo y de foros que permitan replicar modelos de inteligencia territorial a distintas escalas y en cualquier territorio. Además, se ha realizado un esfuerzo por todos los departamentos ministeriales para impulsar una fuerte acción coordinada y orientada a impulsar nuestra cohesión territorial con la participación social activa de los actores locales. Es un esfuerzo que, precisamente, venimos a plantear con la presentación de la moción y que estamos convencidos de que no queda exclusivamente en su desarrollo, porque hoy el reto demográfico es una realidad que se encuentra en primera línea de la agenda política de todas las administraciones; es mucho más que esas importantísimas 130 medidas y exige, lógicamente, la continuidad del apoyo del Gobierno y de los gobiernos, más allá del Plan de recuperación, transformación y resiliencia y más allá del Plan de medidas, y exige un perfecto ensamblaje en conocimiento, coordinación y evaluación por parte de todas las administraciones que se encuentran afectadas por el desafío de una magnitud y una importancia absolutas.

De ahí nuestra moción, en la que instamos al Gobierno a continuar trabajando junto a las distintas administraciones. Incluimos a la FEMP como aglutinadora del poder local y de la realidad municipal y provincial, colaborando en la implementación de los proyectos desarrollados por las mismas, así como en su evaluación, que nos parece indispensable, entendiéndolo por evaluación todo ese proceso amplio de análisis, de valoración del rendimiento de un proyecto que en determinadas circunstancias lo puede hacer más valioso para situaciones similares. No se pretende, en absoluto, entrar a calificar o valorar la gestión de nadie ni invadir la más mínima competencia ajena, sino generar toda esa cartera de proyectos y de ideas que vengan, con un potente trabajo en red, a abrir vías contra la despoblación en otros territorios. Todo ello, a fin de mantener, en su caso, esa línea específica de colaboración ligada a la idoneidad de los proyectos y a la eficacia en el marco de este reto demográfico apasionante.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Para la defensa de las enmiendas y por tiempo de tres minutos, en primer lugar tiene la palabra la señora Martín Larred, del Grupo Parlamentario Democrático.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Respecto a la moción que presentan, a nosotros cualquier proyecto de mejora del medio rural nos parece importante. Es evidente la necesidad de colaboración entre instituciones, teniendo en cuenta la Federación Española de Municipios y Provincias, ya que es un factor importante en el territorio; es la que

está allí y la que conoce de primera mano la situación que tiene cada localidad. Pero también creemos que no hay que dejar de lado a las entidades, que también están y conocen muy bien el medio rural, además de llevar años implantando proyectos en él, como son las entidades sociales, que ya están extendidas en todo el territorio; las asociaciones de cada localidad, que están junto a los vecinos y que son las que, a la par que los ayuntamientos, conocen la realidad de esa localidad —hay muchos ayuntamientos que también conocen su localidad, pero el propio funcionario no puede bajar a conocer a la población y depende más de la corporación municipal—, y por último, los grupos de acción local, que ya llevan treinta años trabajando en el territorio, conocen los proyectos de mejora que ya han funcionado y los que no y son un factor muy importante que no debemos olvidar en la lucha contra la despoblación. Por esa razón hemos incluido estas enmiendas en la moción, para darle un enfoque mucho más completo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra su portavoz.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Vista la moción y después de año y medio de trabajo en esta comisión y en esta casa, parece que sigue pesando la falta de contenido. Según las palabras del portavoz que la ha defendido, parece que hace ya bastante tiempo que está presentada. Que esta sea la moción que hoy tenemos que debatir es buena muestra de que hemos avanzado poco. Por eso nuestra enmienda pretende darle contenido, que la moción tenga consistencia, que signifique un paso. Y el paso para nosotros es el debate de los presupuestos de 2021. Este grupo denunció lo poco implicado y lo poco responsable que era un presupuesto de 19 millones de euros para luchar contra la despoblación. Sé y sabemos que luego hemos hablado de planes transversales, de cantidades muy grandes y de muchas medidas, pero lo cierto es que en el presupuesto de 2021 solo había consignadas esas partidas. ¿Qué sentido tiene que haya partidas en el presupuesto que hablen de despoblación? Que luego podamos venir aquí a controlar la ejecución de esas partidas y ver qué se ha hecho y qué no se ha hecho.

Es muy difícil saber hasta qué punto la medida trasversal de los 10 000 millones o esas 130 medidas están resultando efectivas, pero viendo la moción que traen hoy aquí, poco efectivas pueden haber sido, porque seguimos hablando de generalidades, de cuestiones demasiado ambiguas. ¿Cómo podemos controlar el grado de ejecución de esos 10 ejes o de las 130 medidas o incluso de los 10 000 millones de euros que se han llegado a atribuir, para mí en una postura más estética que práctica? Porque está bien que una línea de cercanías pueda servir para luchar contra la despoblación, pero probablemente la línea presupuestaria no está pensada para eso; está pensada para mejorar la línea de cercanías, que incluye también municipios de otra índole. No digo que el presupuesto no tenga también un carácter transversal de cara al objetivo de esta comisión, pero es de desear que esos proyectos a los que hace referencia la moción tengan partidas presupuestarias que luego podamos vigilar y controlar si se han ejecutado.

Nuestra enmienda busca eso, busca precisamente señalar dónde. Estamos en trámite de elaboración presupuestaria y se puede hacer perfectamente. Eso nos permitiría a esta comisión o a esta casa controlar hasta qué punto se están dedicando recursos específicamente a la despoblación, porque hoy tenemos que decir que solo podemos controlar 19 millones de euros, que es lo que hay en el presupuesto de 2021. Si aceptan esta enmienda, la moción al final dirá algo, porque hasta ahora dice solo propósitos, y de eso ya tenemos mucho camino recorrido en este año y medio en esta comisión. Necesitamos medidas, y si aceptan nuestra enmienda, al menos tendremos contenido que votar y habremos dado un paso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Mus.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Edo Gil para aceptar o rechazar las enmiendas propuestas.

La señora EDO GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Respecto a las enmiendas presentadas a nuestra moción, comentaré de forma breve a la señora Martín que vamos a aceptar la enmienda de modificación propuesta por su grupo, por el Grupo Parlamentario Democrático. El reto demográfico y la lucha contra la despoblación necesitan de la implicación de todas las instituciones y de todos los agentes sociales y sectoriales, entidades y asociaciones vinculadas a cada territorio. Es imprescindible el análisis y visualización no solo de las necesidades, sino también de las oportunidades que nos ofrecen los pueblos y el trabajo conjunto de

todas las administraciones públicas, con implicación de la sociedad y todos sus actores para concretar y desarrollar los proyectos necesarios para revertir la despoblación y acertar en las estrategias y planes a desarrollar para ello.

Respecto a la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez, usted ha resumido la transversalidad de lo que supone el reto demográfico y la despoblación. Puramente por la mecánica presupuestaria, no podemos aceptarle la enmienda, usted lo ha comentado. Sabe que hablamos —lo ha referido en muchas ocasiones y lo ha reiterado hoy— de proyectos transversales que se dotan de consignaciones de diversos ministerios y que no resulta posible consolidarlos *a priori* bajo una sección en un ministerio concreto. Prueba de que se está trabajando, de que se va a desarrollar y de que se va a luchar contra la despoblación es el Plan frente al reto demográfico, aprobado por la comisión delegada, con 130 medidas concretas, articuladas bajo 10 ejes, que ponen de manifiesto la transversalidad y la necesidad de abordar también con una perspectiva de reto demográfico y despoblación las áreas de todos los ministerios y del resto de administraciones públicas. Esta necesidad, evidentemente, tiene y tendrá reflejo en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Edo.

Abrimos ahora un turno de portavoces, de menor a mayor. Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, por el Grupo Mixto, la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, los políticos tradicionales como ustedes nos tienen acostumbrados a realizar brindis al sol sin ánimo alguno de que el *statu quo* cambie ni un ápice. Pretenden aparentar que les preocupan los problemas de los españoles que en esta comisión se debaten, en particular lo referente a la despoblación y el reto demográfico, cuando lo que hacen es traer una moción que, lejos de aportar alguna solución, insta al Gobierno a continuar trabajando.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, si traen una moción, que sea para trabajar, no para aplaudir las actuaciones de un Gobierno que, atendiendo a los hechos, no es capaz de solucionar el problema de la despoblación y el reto demográfico. Prueba de ello es que si no, no estaríamos aquí.

Por el contrario, Vox lleva desde sus inicios proponiendo en las cámaras soluciones eficaces que continuamente son bloqueadas por este Gobierno y su caterva podemita y separatista. Y es que a ustedes solo les importa el *marketing* político. Pues bien, ponemos en su conocimiento que a nuestra formación lo que de verdad le preocupa es la búsqueda de soluciones reales a los problemas de los españoles, no fanfarronear. Esta moción es un documento vacío, que solo pretende adular una gestión nefasta del Gobierno socialcomunista del señor Sánchez.

Como comprenderán, nuestro voto va a ser negativo, no porque no nos preocupe esta cuestión —basta echar un vistazo al trabajo realizado por este grupo al respecto—, sino porque nos parece un insulto a la ciudadanía que se derrochen recursos públicos en elaborar mociones como esta, en las que no se propone absolutamente nada. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, aquí no estamos para perder el tiempo, estamos para trabajar, porque para ello nos eligieron nuestros compatriotas. Si lo que de verdad quieren es avanzar en la resolución del problema de la despoblación y del reto demográfico en España, bienvenidos sean. Mientras tanto, no cuenten con Vox.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Seré breve. Simplemente deseo agradecer la inclusión de nuestra enmienda en la moción y volver a recalcar lo que, por nuestra parte, estamos siempre recordando, que lo hemos estudiado todo mucho, hemos hecho muchos proyectos y muchas medidas, pero lo que queremos es que se apliquen.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista no hay nadie.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

La moción que nos presenta hoy el Grupo Socialista incorpora los conceptos de despoblación, envejecimiento y población flotante. Si me permiten, me centraré en el de población flotante.

Ustedes proponen toda una cartera de proyectos consensuados con el territorio para hacer frente a ese reto y pretenden que se haga con la colaboración de las administraciones locales. Ponen el énfasis en la necesidad de evaluar esas políticas para ver si se obtienen o no esos resultados. Esta mañana, el Consejo de Ministros ha aprobado el DORA, el documento de ordenación aeroportuario, que planifica la actuación de AENA en los próximos cinco años, con una inversión de 2250 millones de euros. Este documento, sin evaluación de impacto ambiental —requisito que habíamos pedido desde les Illes Balears—, va en contra de toda planificación territorial de les Illes Balears, va en contra de toda la planificación urbanística y en contra de toda la planificación turística de les Illes Balears. Por tanto, está minando esa soberanía, minando el espíritu de colaboración entre administraciones y minando la separación de competencias de cada uno.

Mientras AENA, una empresa semipública, decida el futuro de una comunidad autónoma, esta tendrá un Gobierno débil y que no pinta nada en la gestión de su territorio. Por eso no entendemos que el Gobierno del Estado no haya respetado el acuerdo unánime que se planteó en el Parlament de les Illes Balears, donde se preveía la nueva ampliación del aeropuerto. Pongo como ejemplo este hecho para entender que sí, se tienen que adoptar medidas, pero lo que no se puede hacer es por la mañana aprobar un documento sin consenso, en contra de los criterios que ha pedido un territorio, y por la tarde pedir aquí consenso para hacer frente a un reto como el que se plantea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, presidenta.

Coincido prácticamente con la exposición de motivos de la moción que nos expone esta tarde el Grupo Socialista, pero con dos diferencias: primera, como bien ha comentado mi compañera anteriormente, todas estas iniciativas, todas estas actitudes deben intentar reflejarse en algo práctico. Segunda, que eso ya lo estamos haciendo en mi comunidad, en el País Vasco: casi todos los ayuntamientos de la comunidad del País Vasco no pertenecemos a la FEMP, pertenecemos a Eudel, y desde esta asociación, Eudel, ya están llevándose a cabo todo este tipo de medidas para adelantarnos a esta situación.

Por tanto, estando de acuerdo con la exposición de motivos, por un lado, queremos apremiar al Gobierno a que tome estas medidas de manera urgente, y, por otro, lo que he comentado, que nosotros ya estamos realizando esos deberes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta

En este caso vemos una moción con poco contenido nuevo. Por lo tanto, no vamos a intervenir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caminal.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Ya lo he dicho antes, la moción no dice nada nuevo. También lo han dicho quienes me han precedido en el uso de la palabra: está vacía de contenido y, al no haber incorporado nuestra enmienda, como decía en el turno anterior, queda sin propósito.

Cuando hace año y medio, más o menos, comenzamos el trabajo en esta comisión, España tenía un problema de despoblación; mereció que se le pusiera la denominación a un ministerio e incluso mereció la creación de esta comisión. Quizás, año y medio después algo no se está haciendo bien, porque el problema sigue igual. Hoy mismo hemos tenido una ponencia que vuelve a manifestarlo. Probablemente nosotros no estemos haciendo tampoco lo que cabe presentando mociones con poco contenido, pero quien tiene la responsabilidad, que es el Gobierno, obviamente, tampoco ha conseguido mejorar el problema. Ni los 10 000 millones ni las 130 medidas se notan todavía. Como he dicho antes, creo que son más estéticas

que prácticas, pero, aun así, había muchos temas para traer y sigue habiendo muchos temas que el Grupo Socialista podría haber traído a esta comisión; temas prácticos y efectivos. Por ejemplo, los centros de formación relacionados con el entorno rural no están en el entorno rural, están en ciudades. En mi provincia —y la senadora del Grupo Socialista lo sabe bien, porque somos de la misma provincia— el centro de formación agraria más importante está en Villarreal, que es la segunda ciudad más grande de la provincia.

Se está perjudicando continuamente los intereses de la ganadería, y sabemos lo que significa la ganadería en el mundo rural, y siempre con argumentos medioambientales de salón, como pasa con el lobo. No hay seguridad en el campo y falta coordinación entre la Guardia Civil y las policías autonómicas allí donde las hay. En mi tierra, en la Generalitat Valenciana, se han estado cerrando consultorios en los municipios pequeños. Un amigo mío de un pueblo de mi provincia, todavía tiene que subir al tejado de su granja para tener cobertura en el móvil; mi provincia, como hemos visto esta mañana en la ponencia, forma parte de la serranía celtibérica, y hemos visto una parte, que es la parte interior de la provincia. Tenemos una vía de comunicación básica y estructural en la provincia, que es la CV-10, que sigue estando abandonada e impide una conexión fluida y normal entre el interior y la costa, provocando que el interior tenga serios problemas de despoblación. Hay cientos de problemas graves e importantes como estos. ¿De verdad el Grupo Socialista no ha encontrado temas concretos que traer aquí, después de año y medio, que una moción tan genérica y tan poco resolutive?

Vamos a votar a favor porque pide que todo vaya mejor, y eso a todos nos parece bien, pero tal vez podríamos haber aprovechado el día y la moción para hacer algo positivo y dar algún paso firme que no sean solo palabras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Quiero agradecer las intervenciones y el tono utilizado. En cuanto a algunas de las cuestiones que se han comentado, y concretamente en cuanto a la efectividad de las políticas, que se han puesto en tela de juicio, ustedes saben que el pasado mes de julio el Gobierno presentó a las comunidades autónomas los avances en la ejecución de ese plan de 130 medidas frente al reto demográfico. La foto del momento —hablamos del 31 de julio, creo recordar— era que el 50 % de las medidas ya se habían puesto en marcha y el 26 % estaban ya en fase preliminar de desarrollo, esperando líneas de acción, materia de movilidad sostenible, de saneamiento, de transición energética o digitalización. Por tanto, me parece que esa es una acusación infundada.

Segundo, y en relación con las enmiendas del Grupo Popular, me parece acertado que se pida que haya un seguimiento de cualquier tipo de proyecto, pero quiero recordarle que es factible el seguimiento presupuestario de cualquier tipo de proyecto que esté enmarcado en los Presupuestos Generales del Estado. Es cierto que posiblemente es más complejo cuando hay que mirar en determinadas secciones diferentes y en determinados ministerios, y sería más fácil, lógicamente, que todos estuvieran en la misma sección, pero estaríamos rompiendo con la base fundamental de este tipo de trabajo y de este tipo de política, que es la transversalidad. Por tanto, tenemos garantizado el seguimiento, y ustedes, igual que nosotros, harán un seguimiento presupuestario firme de este y de todos los proyectos que estamos siguiendo.

El reto demográfico no son solo datos, aunque necesita alimentarse de ellos; el reto no es solo desafío ni es solo una muestra en la agenda, y lo sabemos desde hace ya bastante tiempo. Para nosotros es un compromiso y es complicidad política y complicidad institucional, y todos los datos que acabo de darles me parece que son una buena muestra de ello. Lógicamente es política, porque las políticas se alimentan de compromisos. Y son políticas a largo plazo, señora de Vox; esto es complicado de resolver en un año, aunque ustedes digan que lo resolverían prácticamente en ese tiempo. Es más, posiblemente siento decirle que veamos muy lejano ese fin, porque necesita de mucho trabajo y de la solidez que aporta la llegada de una generación tras otra.

Nuestro compromiso, el de los administradores del territorio, tiene que ser ese: no cejar en el empeño con transparencia y con compasión, aunque suene extraño, porque esto no deja de ser eso: el reto de cambiar la deriva de los pueblos que nunca quisieran morir y dar la oportunidad a que las personas puedan ver pasar la vida y llegar al final de sus días allá donde siempre creyeron que podrían ser felices. Esta moción solo quiere eso: empujar a todos los que quieren, empujar para hacer algo respecto de la agenda política; seguir trabajando y seguir invirtiendo en esa línea, y, por tanto, con su aprobación lo que hacemos es autoexigirnos también compromisos, tensión, pasión, además de trasladar un *petitum* más de ese mismo



compromiso al Gobierno, que, como hemos visto, viene hasta ahora desarrollando su trabajo con audacia y, lo que es más importante, con presupuestos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCORPORAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES, PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, EL IMPACTO Y LA PERSPECTIVA DEMOGRÁFICA, LOS VALORES DEL MUNDO RURAL Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE LLEVAR UNA PLENA CALIDAD DE VIDA EN ESTOS ENTORNOS RURALES. (Núm. exp. 661/000851)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a incorporar en la elaboración de leyes, planes y programas de educación, el impacto y la perspectiva demográfica, los valores del mundo rural y las posibilidades de desarrollo profesional y de llevar una plena calidad de vida en estos entornos rurales. La iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Mixto, de Vox; una del Grupo Parlamentario Democrático, Teruel Existe; y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Heredia de Miguel.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Buenas tardes.

Esta moción se ha presentado para solicitar al Gobierno que, entre las herramientas que utilice para luchar contra la despoblación, incluya todas las posibilidades que ofrece la educación, no solo por su labor transmisora de valores y conocimientos, sino, como reconoce la Lomloe en su preámbulo, por su capacidad para extraer las máximas posibilidades de las fuentes de riqueza de la sociedad, fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación con el objeto fundamental de lograr la necesaria cohesión social.

Con respeto a las competencias de las comunidades autónomas, incluso de las administraciones locales, que en educación también las tienen, lo que se pide al Gobierno es que, en la medida en que esté en su ámbito de actuación, contribuya a corregir la inercia, que parece inamovible, de que se está educando a niños y a jóvenes para abandonar los pueblos, y ahora también las pequeñas ciudades. Es muy difícil; sabemos que cada uno vive donde quiere y que la admiración por lo urbano existe, sobre todo entre los jóvenes. En este momento parece muy difícil que los jóvenes quieran vivir en los pueblos, pero por lo menos, a través de la educación, deberíamos intentar que su decisión no esté condicionada ni por los prejuicios —y ya hablamos en esta comisión de los estereotipos: éxito del que se va, fracaso del que se queda— ni por el desconocimiento de las oportunidades reales, económicas y sociales que su entorno les ofrece. ¿Y cómo se podría hacer esto? Nosotros damos unas ideas, por eso no se ha instado a nada concreto en esta comisión, sino a seguir trabajando y a hacer una reflexión. Nosotros entendemos que hay que seguir trabajando para hacer efectiva la igualdad de oportunidades en el mundo rural, que ya recoge el artículo 82 de la Lomloe y que pide en el párrafo sexto garantizar los recursos económicos suficientes para mantener las escuelas rurales.

Desde la educación temprana tendríamos que evitar que los niños identificaran el mundo rural con atraso y estatismo, en contraposición a la ciudad, que representa idealmente el dinamismo y las oportunidades, y para ello no estaría de más que se revisara la imagen que de los pueblos y de lo rural se ofrece en los libros de texto de primaria y secundaria. Esto no cuesta dinero, no tiene que ver con los presupuestos, pero en los libros de primaria y de secundaria, de los pueblos se habla siempre en pasado en temas de despoblación y emigración, y de las ciudades siempre en futuro. Las fotografías que acompañan a los textos ya nos las imaginamos y las actividades que se encargan a los alumnos, unas están relacionadas con entrevistar a ancianos de los pueblos para preguntar qué hubo en su pueblo, mientras que en las de ciudad se les pide que, con un plano, sigan la ciudad y apunten todos aquellos recursos que encuentran en ella. Y sería deseable que el profesor que transmitiera al niño las bondades de vivir en el pueblo no estuviera mirando el reloj para salir de allí corriendo, porque el ejemplo lo es todo en los más pequeños, pero eso no es asunto de esta moción.

La formación profesional puede y debe jugar un papel primordial en este aspecto, y a la Secretaría General de Formación Profesional le corresponde la planificación, ordenación e innovación de la FP. Aquí,

por tanto, a lo único a lo que instamos al Gobierno es a que se siga trabajando y se redoble el esfuerzo, en colaboración con las comunidades autónomas, en las tareas de orientación profesional, para abrir la mente de los alumnos y ayudarles a detectar las oportunidades de empleo y de negocio que aparecen en el mundo rural. Sé que en muchas comunidades autónomas ya se imparten ciclos de formación que ayudan a trabajar con los recursos de la zona, por eso simplemente se pide que se siga haciendo un esfuerzo, porque ayer, por ejemplo, en pleno corazón de la Ribera del Duero, en San Esteban de Gormaz, un pueblo de 3000, habitantes se inauguró el ciclo formativo de vitivinicultura con cinco alumnos. Por supuesto que están trabajando el Gobierno y las comunidades autónomas, pero hace falta ese empujón en la orientación. Las poblaciones rurales, además, no poseen una cultura industrial y este es el momento para capacitarlas de forma práctica en esos procesos, teniendo además en cuenta las necesidades emergentes de los nuevos mercados. Y lo mismo sucede con la universidad.

En el documento de directrices para la estrategia que se aprobó, se recogía las experiencias en las Tierras Altas de Escocia, que, adaptando la oferta educativa a las necesidades de los sectores productivos de la zona, habían conseguido reducir en un 30 % los jóvenes que abandonaban la región entre 2002 y 2007. El éxito se basaba en ajustar la oferta a la demanda, en trabajar facilitando el arraigo y la empleabilidad, ofreciendo la posibilidad de realizar prácticas y de obtener contratos fijos en las empresas de sus zonas. Además, se impulsaba la investigación en áreas que podían generar nuevas oportunidades en la región. Se debe procurar también una mayor presencia de las empresas y los emprendedores rurales en la universidad y en las prácticas de los jóvenes universitarios. Por eso valoramos positivamente los denominados erasmus rurales y pensamos que no es suficiente con que se acuda a dar una charla en el último curso de la universidad ni con que se dé una charla de una obra para fomentar el espíritu emprendedor en el alumnado. Es decir, nosotros queremos esa mayor presencia desde el inicio de una carrera universitaria hasta el final.

Y, por último, sería deseable que en los planes de formación de algunos grados, como Magisterio, Medicina o Farmacia, se incluyera una formación específica —hay quien pide una especialidad completa; entendemos que no es para tanto— sobre las peculiaridades del desempeño de un puesto de trabajo en el mundo rural: peculiaridades para aquellos maestros que van a impartir la docencia a niños de diferentes edades y que están todos en el mismo aula; peculiaridades para médicos que van a impartir su medicina y a veces tienen que hacer de especialistas en geriatría o pediatría sin serlo, o de farmacéuticos que a veces ejercen la psiquiatría también.

Por tanto, simplemente damos ideas. Se están haciendo cosas, pero hay que hacer muchas más y pedimos que la educación sea utilizada como instrumento en la lucha contra la despoblación: en los ciclos más tempranos, ayudando a valorar el pueblo y a valorar a las gentes que se han quedado en el pueblo, y más adelante, enseñando a valorar con realismo las oportunidades de negocio y a formar una vida estable en un pueblo.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia.

Para la defensa de su enmienda, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Merelo Palomares, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Vox ha demostrado desde el primer momento su convicción de que, tanto el mundo rural como el urbano, forman parte indispensable de un todo que es España. Por ello Vox no acepta que haya españoles de distintas categorías, y parece que la gente del campo no tiene voz ni futuro. La España vaciada de la que hablan no está vacía, ¿o es que se niega que allí hay agricultores, ganaderos, comerciantes y autónomos españoles? Esa gente que vive en la España rural tiene derecho a un futuro, el problema es que llevan décadas abandonados y olvidados.

Ustedes, señores del PP, vienen hoy con muy buenas intenciones para el mundo rural, sin embargo apoyan siempre, en muchas ocasiones con un pin en la solapa, una agenda globalista que es enemiga frontal de nuestra España rural. Ustedes hablan en su moción de la fuga de talentos del medio rural al urbano, pero, ¿qué futuro tienen los jóvenes en el mundo rural si ellos mismos son empujados por sus padres a salir de la España rural hacia las ciudades ante la falta de expectativas de futuro? No protegen nuestra agricultura, ni nuestra ganadería ni nuestras tradiciones, no protegen el producto nacional frente al producto de terceros países, y aun así nos hablan de fuga de talentos. En el cuidado, atención y

valoración de ambos se produce una sinergia de la que nos beneficiamos todos los españoles de manera inequívoca.

Manifestamos nuestro rotundo acuerdo con lo expuesto en la exposición de motivos a la que alude en su moción el grupo proponente, y en especial con la idea de que una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos y ciudadanas. Por esta razón defendemos que el conocimiento del medio rural es absolutamente necesario para darle el lugar que se merece y para que su potencial pueda ser visto y explotado por las generaciones venideras.

Pero no olviden que los políticos tienen que hacer su parte y el mundo rural tiene que poder sobrevivir a las locuras globalistas a las que nos llevan los progres, al ecologismo que se planifica desde una moqueta y que arruina a nuestra España rural. Hemos de acabar de una vez por todas con el injusto estigma que pesa sobre el mundo rural y para comenzar a reconocer que, lejos de ser un problema, es parte indiscutible de la solución a los problemas de nuestro país. La riqueza de España, más allá de sus ciudades, es infinita, pues al mundo rural debemos nuestra historia, la conservación de nuestras tradiciones, así como un importante peso en nuestro producto interior bruto. Ahora bien, todo esto no sirve de nada si los propios españoles no lo conocemos y, por tanto, no lo valoramos y no lo protegemos.

Por estas razones Vox aprovecha esta oportunidad para mostrar su respaldo al mundo rural, que, desprovisto de las atenciones políticas que amerita, tantas dificultades padece en la actualidad, pues aunque hoy venga aquí el Grupo Popular a decir que le preocupa el mundo rural, cuando ha tenido mayorías absolutas y responsabilidad política directa en el Gobierno para evitar que todo esto ocurra, lo cierto es que no ha hecho nada, razón por la cual dudamos de que ahora se lo tome en serio. No obstante, si es así y el medio rural empieza a aparecer en las políticas del Partido Popular, les felicitamos. Les ha costado décadas llegar a una necesidad que Vox apreció desde el principio. Nuestro partido contribuirá a apostar siempre por el medio rural, a que esté presente en la vida política de nuestro país en todas sus esferas y muy especialmente en nuestra actividad legislativa y normativa.

La señora PRESIDENTA: Señora Merelo, tiene que ir acabando.

La señora MERELO PALOMARES: Sí, ahora termino.

Por eso este sábado Vox va a salir a defender al mundo rural con ocho actos simultáneos en toda España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Lared para la defensa de su enmienda.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Ya hace más de un año que Teruel Existe pidió en el Congreso la implantación del Mecanismo Rural de Garantía, y hasta el momento no se ha hecho demasiado. Este mecanismo permitiría que todas las leyes y normativas se revisaran desde un punto de vista de afección al mundo rural, y seguramente cambiaría mucho la forma de legislar, pensando más en todo el territorio. Hasta que esto se pueda llevar a cabo, y tras ver la moción que ha presentado el Grupo Popular, nosotros hemos presentado una enmienda para apoyar la escuela rural, favorecer la permanencia en el sistema educativo de los jóvenes en las zonas rurales y generar igualdad de oportunidades en el ámbito educativo rural. Para nosotros es necesario empoderar el modo de vida rural en el ámbito de educación urbana y respetar las tradiciones, costumbres y forma de vida rurales en la educación rural, evitando idealizar las ciudades y crear estereotipos sobre el habitante del medio rural. Es hora de mirar por la ventana al campo y su casuística particular. Al final, solo pedimos igualdad de servicios, o al menos servicios básicos a nivel de educación para mantener a nuestros niños, niñas y jóvenes sin tener que verles partir con menos de 14 años con una maleta y llorando porque no se quieren ir.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Presentamos una enmienda que pretende dar continuidad al trabajo que ya el Gobierno viene realizando bajo la perspectiva democrática en el ámbito de la educación. Al

contrario de lo que parece que se decía en la primera moción, voy a huir de las generalidades y me voy a referir a ejemplos concretos. Ya en la Lomloe, en el párrafo 6 del artículo 82, viene contemplado este tipo de preferencia, pero viene también en la formación profesional. El Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2019, en el I Plan Estratégico de Formación Profesional del sistema educativo, pretende imbricar el sistema educativo. Yo añadiría además al sistema educativo, formación e innovación, que también hacen mucha falta en el mundo rural, y la imbricación con el mercado laboral. Un plan que se divide en 16 objetivos estratégicos, de los que cuatro medidas, al menos, contribuyen desde el ámbito educativo y formativo a la recuperación de las zonas afectadas por la despoblación: el objetivo 8, modalidad a instancia de formación profesional, es muy importante. El objetivo 9, en coordinación con las comunidades autónomas, ampliación de oferta y garantía de oferta modular permanente. El objetivo 10, mejorar la accesibilidad de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales. El objetivo 11, desarrollar un procedimiento de acreditación de competencias básicas. Pero, además, todo está incluido en el Plan estratégico de modernización de la formación profesional, que fue aprobado el 22 de julio de 2020, cuya finalidad, además de lo que dice la moción del Grupo Popular, es la creación de un ecosistema de relanzamiento económico para revertir en estos territorios rurales los efectos de la destrucción de empleo ocasionados por la pandemia.

El Gobierno también garantizará el acceso a toda la oferta modular mediante un centro integrado de enseñanzas a distancia con comunidades autónomas, potenciando la implantación de las Aulas Mentor. La previsión es llegar a 3000 municipios en cuatro años.

Reflejadas están también las concreciones en las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, aprobada en el Consejo de Ministros, insisto, el 29 de marzo de 2019. Entre los siete objetivos transversales de la estrategia, el número tres establece textualmente: «incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social».

Son objetivos transversales que se consolidan —como ya se ha dicho también— dentro del plan, las 130 medidas frente al reto demográfico, aprobadas en marzo de 2021. En concreto, la medida 10.3 dice textualmente: «Evaluación del impacto demográfico en los proyectos normativos y los planes de acción de la Administración General del Estado para comprobar el efecto y las implicaciones potenciales de las políticas en el conjunto del territorio y especialmente en sus áreas rurales, contando con un asesoramiento científico en evaluación de políticas públicas en materia de reto demográfico».

Por lo tanto, señorías, nuestra enmienda pretende instar al Gobierno a seguir trabajando, porque, evidentemente, la moción presentada ya está asumida hoy en día en las funciones del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heredia de Miguel, por tiempo de tres minutos.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

Se ha redactado una transaccional en la que se han incorporado las tres enmiendas presentadas, con lo cual quedan aceptadas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia.

Iniciamos un turno de portavoces, por tiempo de tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Señorías del Grupo Parlamentario Popular, en realidad, yo había hablado con usted, senadora, y me había dicho que al final no iba a haber transaccional. La verdad es que me ha dejado un poquito descolocada. Me había acercado a usted, y me había dicho eso.

De todas formas, ya le digo que nos vamos a abstener, en todo caso, por las enmiendas que hayan aceptado. De cualquier forma, le agradecemos que hayan aceptado nuestra enmienda, cuyo objeto es enfatizar la olvidada importancia del mundo rural en nuestro país. Con eso se da un paso hacia delante en la solución de la problemática que denuncia esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larré.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Agradezco que se haya tenido en cuenta la enmienda y se haya incluido en el texto definitivo. Pero me gustaría puntualizar que, por una parte, está el tema de la escuela rural, pero, por otra, tampoco nos debemos olvidar de los estudios superiores, porque, pensando en la universidad, es complicado que pueda haber universidades en todos los pueblos, pero sí que hay que favorecer la educación a distancia, como está haciendo la UNED, que, gracias al trabajo conjunto con el ministerio y con Teruel Existe, ha llevado a cabo la descentralización de sus centros; y en el caso de nuestra provincia, que vaya a haber un centro en Alcañiz o en Calamocha también es algo positivo si pensamos en el territorio. Esto iría aparejado a las telecomunicaciones, para poder conectarse a internet, a infraestructuras de transportes por carretera y ferrocarril y a una buena oferta de servicios para que los estudiantes puedan ir y venir a menudo, y con la descentralización de las universidades, de forma que las provincias de interior pueden realizar una oferta de grados atractiva y más cercana a los hogares de estos jóvenes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

No intervendremos en este turno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Tanto la exposición de motivos, como las enmiendas presentadas y la transaccional en la que se han aceptado las enmiendas, estamos de acuerdo en que redundan en esta problemática. Pero, como en la moción anterior, tengo que recordar que, en nuestro caso, la competencia en educación la tiene el Gobierno vasco. De las tres diputaciones, como he comentado en la comparecencia anterior, la provincia que tiene mayor problemática o está a las puertas de la problemática es Álava. En este caso, me consta que la Diputación Foral de Álava ya ha instado, o está en contacto con el Gobierno vasco, para tener en cuenta todos estos criterios y ratios de población para la implantación, mantenimiento o ampliación de los servicios básicos en las zonas rurales de Álava, tanto a nivel de sanidad y educación como de transporte y seguridad.

Por tanto, aunque estemos de acuerdo con la exposición de motivos, quiero poner énfasis en que, a día de hoy, la educación es competencia del Gobierno vasco, y está, no cedida, pero sí vinculada al trabajo, gestión y coordinación de la Diputación Foral de Álava.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana EH-Bildu, tiene la palabra el señor Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Evidentemente, luchar contra el estigma y promover el conocimiento y las oportunidades va en la línea correcta de la lucha contra la despoblación. No obstante, hay más líneas y más causas para la despoblación. Haciendo un barrido rápido de mis vecinos entre 20 y 40 años, aparte de los que se dedican al sector primario, hay uno que combina el sector primario con instalaciones eléctricas, otro que combina el sector primario con una empresa puntera de desarrollo de drones, otros que se dedican a la informática, otros a la hostelería; hay maestras, maestros, profesoras, profesores de instituto, conductor de ambulancias, etcétera; es decir hay un abanico suficiente, y personas que trabajan en fábricas a cierta distancia y que priorizan mantenerse en el propio territorio, aún con el desplazamiento que les supone.

¿Esto quiere decir que está todo solucionado? No, evidentemente, porque ellos y ellas agradecen cada una de las medidas que van en la línea de solucionar los problemas de falta de infraestructuras que se sufre en el mundo rural, pero ellas y ellos y nosotros agradeceríamos todas esas infraestructuras que aún no han llegado al mundo rural. No obstante, aparte de las infraestructuras, de todo el trabajo que hacemos para el desarrollo del entorno rural y el equilibrio territorial, esos oficios que he destacado permiten una red de

pequeñas y medianas ciudades cercanas al territorio. Pero eso en el reino de España no funciona así. Es una estructura estatal con un gran sumidero que, al drenar los recursos del conjunto del Estado, es causa y origen de la despoblación rural, y se tiene que señalar: el gran sumidero de Madrid. Un nacionalismo español, patriotismo rancio, que ha querido ser la capital más grande, en contra del Madrid popular, que hace que hablemos de universidades, pero, en cambio, Salamanca no podrá ser el Oxford o el Cambridge de España, porque Madrid no lo permite; tampoco permite un Frankfurt, un New York, un Zurich; no permite separar la capitalidad política de las capitales económicas. La Corona, hasta antes de la capitalidad de Madrid, empezó vaciando Castilla en los siglos XVI y XVII y posteriormente ha seguido intentando vaciar la periferia de la Península.

Hoy día, por ejemplo, después de hacer una política de tasas elitista y promover academias disfrazadas de universidades privadas, Madrid cambia de estrategia, baja las tasas y hace un gran plan para ser la gran capital universitaria. Los países que funcionan tienen una red de servicios distribuida por el país, no tienen la necesidad de centrar todos los servicios en una gran capital, la más grande posible. A ese nacionalismo que ahora reivindica el entorno rural le debe estallar la cabeza, porque quieren la capital más grande del mundo, y ahora se dan cuenta de que esto vacía la red de ciudades medianas y pequeñas, que también son soporte del mundo rural. Madrid hace *dumping* fiscal, aprovecha su capitalidad de Estado para bajar impuestos, y hace que las otras comunidades autónomas se vacíen de empresas, de sedes sociales. Pero no solamente eso, el jefe del Estado también participa activamente, como vimos en octubre de 2017, para deslocalizar empresas del lugar donde han crecido y se han hecho importantes.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir acabando, señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Voy acabando.

Tenemos que adoptar medidas, tenemos que desplegar unas infraestructuras que nos permitan desarrollar el mundo rural. Por favor, señalemos también esas políticas que para sobredimensionar una ciudad, también desnaturalizan, hacen un cabezón y vacían el resto del territorio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Heredia de Miguel.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero aclarar a la señora Merelo que es verdad que le he dicho que era posible que no aprobáramos la moción que habíamos consensuado antes, pero hasta el final hemos estado intentando llegar a un acuerdo. Lamento que se abstenga, porque su enmienda, como hemos visto los demás grupos, consistía en reproducir el término de nuestra moción en vez de con comas, con guiones. Pero, bueno, no pasa nada.

Respecto a la moción, vuelvo a decir que la educación ha de ser una herramienta más, no la herramienta, sino una más entre otras muchas, para fijar la población. Ya han sido varias las generaciones a las que nos educaron para salir del pueblo, y la escuela rural ha tenido un papel muy importante en la despoblación como facilitadora de lo que algunos han dado en llamar la huída ilustrada. El progreso estaba fuera, eso era lo que se enseñaba; cuanto más lejos, mejor, y además las mujeres lo aprovecharon especialmente bien. De ahí, el otro fenómeno de la despoblación, que es la masculinización.

Miguel Delibes, en *El camino*, plasmó esta situación especialmente bien con la figura de Daniel, el mochuelo, aquel niño que, muy a su pesar, tenía que dejar su pueblo porque los padres no querían que fuera como ellos, querían que fuera algo grande. Siendo realistas, esto no ha cambiado tanto, porque ahora hay muchas jornadas de despoblación, muchas reuniones, y lo que te dicen los padres es que ellos cuando apuntan a un niño a un conservatorio, realmente no sueñan con que toque en la banda del pueblo, les encantaría verlo en la sinfónica de Londres, y otros padres te dicen que ellos cuando pagan seis años de carrera y un MIR a un hijo, realmente no es para que pase consulta en un pueblo sino para que esté en Madrid, por lo menos. Eso es lo que te dicen, salvo excepciones, que siempre las hay.

La realidad es que con los que estamos en los pueblos y en las pequeñas ciudades no hay crecimiento vegetativo que asegure la continuidad de la población, y ya tenemos el dato de que 5600 son los pueblos llamados a desaparecer y que los jóvenes son los únicos que pueden asentar la población y los únicos que pueden hacer crecer el territorio. Claro que no es fácil, por eso el debate está encima de la mesa. Todos sabemos que eso no se consigue solo con educación; se consigue con trabajo, con vivienda, con ayudas, con servicios, con beneficios fiscales, lo hemos visto esta mañana en la ponencia. Se trata de orientar y

educar a los jóvenes para que, entre sus opciones, que pueden ser distintas, puedan contemplar a los pueblos como destinos en los que emprender su proyecto de vida. Recuperar los oficios tradicionales no es suficiente, porque el mundo rural del futuro no volverá a ser como lo fue en el pasado, sino otra realidad distinta, donde habrá que conjugar una identidad rural diferente a la urbana —no mejor ni peor, diferente— y con el desarrollo de nuevas actividades económicas. Y si queremos hacer atractivo el mundo rural a la juventud —de esto también se ha hablado en la ponencia, de hacer atractivo un territorio—, habrá que facilitarles que desarrollen sus actividades profesionales creándoles nuevas oportunidades y tendencias de modernidad, en el sentido que dice el diccionario: «modernidad, lo que pertenece a cada tiempo», y para que los jóvenes y los niños vean que lo que pertenece a cada tiempo también se puede dar en el mundo rural. La educación tiene una gran capacidad transformadora: educar para que los jóvenes se atrevan a hacer cosas nuevas, cosas de su tiempo, de otra manera y con otro propósito, y ahí están los estudios sobre el futuro de la Economía de la experiencia, la Economía *slow*, los mercados emergentes, etcétera. Lo que pasa es que todas estas realidades que ya se están estudiando no coinciden con los planteamientos clásicos sobre el mundo rural; sin embargo, son la base para cimentar el futuro.

Esta moción es muy genérica porque, en el fondo, lo que pretendemos con ella es llevar a la reflexión de si somos capaces de liderar todos estos procesos con un cambio de actitud y de esquema mental. La cuestión importante, según nuestro criterio, es si nuestro sistema educativo —ya sabemos que con la participación del Gobierno, de las comunidades autónomas y de las administraciones locales, da igual— es capaz de formar a personas emprendedoras y líderes capaces de movilizar estas nuevas realidades modernas, en el sentido de que pertenecen a este tiempo y están instaladas en el mundo rural.

Nada más. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Heredia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Muchas gracias, presidenta.

Sí, evidentemente, educación, pero con el I Plan Estratégico de Formación Profesional se quiere dar un giro en formación e innovación, porque, desde luego, es la única manera de implicar a todo el mundo rural. Educación para ese mercado laboral, pero, evidentemente, se necesita formación e innovación. Y para concretar más, al hablar de formación e innovación, a veces se nos acusa de hablar de generalidades, por eso he nombrado el Aula Mentor, que es un programa de formación *online*, no reglada, flexible y con tutorización personalizada para mayores de 18 años y del mundo rural. He estado mirando y he visto que tiene treinta áreas temáticas formativas y más de cien cursos.

También es muy importante como experiencia lo que anunció aquí la vicepresidenta el 29 de marzo, el Erasmus rural. Es un programa muy importante, una experiencia laboral en los entornos rurales para los jóvenes que acaban la carrera, al modo y al estilo del Erasmus europeo, que rompe fronteras. Se trata de romper fronteras entre lo rural y lo urbano para que los estudiantes del mundo urbano conozcan en la práctica lo que es el mundo rural, y hay algunas experiencias muy interesantes. En la Universidad de Zaragoza, en el programa Desafío, ya hay veinticuatro veterinarios haciendo sus prácticas en los pueblos. El otro día, en el Congreso Internacional de las Montañas, tuve la suerte de oír al presidente de la Diputación de Castellón contar una experiencia importantísima en la que hay economistas y abogados en los pueblos haciendo estas prácticas en el Erasmus rural. El Gobierno tiene la idea de becar a más de doscientos estudiantes para el próximo curso. Eso es tangible, son realidades.

Y una realidad también es la potenciación y activación de los centros territoriales de la UNED. Evidentemente, yo siempre digo que la UNED es casi como el Correos de la universidad; es la mayor universidad que hay en Europa, con 260 000 estudiantes en España, 26 títulos de grado y 43 másteres, y, evidentemente, tenemos que utilizarlo. Por poner otro ejemplo, y este de mi tierra: en Zamora, la nueva cátedra de la UNED nace para intentar responder al desafío del reto demográfico, se llama: Población, vinculación y desarrollo —yo creo que es un título también muy importante—, con vocación de incentivar políticas de emprendimiento, y además cuenta con la colaboración públicoprivada y en él están todos implicados.

Por tanto, el Gobierno de España ya está trabajando en ello, con hechos concretos, incorporando la perspectiva demográfica de forma transversal en todos sus ministerios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACCIONES DESTINADAS A COMPLETAR LA CONECTIVIDAD EN EL TERRITORIO, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL MEDIO RURAL.

(Núm. exp. 661/001061)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Por último, pasamos al debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la realización de determinadas acciones destinadas a completar la conectividad en el territorio, con especial hincapié en el medio rural. El autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta moción se han presentado siete enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto, de Vox... (*La señora Merelo Palomares: Ha sido retirada*). Ah, bueno, no me lo han pasado. Son entonces seis enmiendas: cuatro del Grupo Parlamentario Democrático y dos del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la moción.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidenta.

Traemos hoy, aquí, una moción que considero habla de una de las cuestiones capitales para la lucha contra la despoblación, para la calidad de vida de nuestros pueblos y para la igualdad, en definitiva, de todos los ciudadanos españoles, como es la conectividad, el acceso a la cobertura y a la banda ancha de calidad, con todo lo que supone hoy en día el acceso a internet. Es cierto que hemos recorrido un camino muy importante, y ahora lo explicaré, pero no es óbice para señalar que, por desgracia, siguen siendo todavía numerosas las zonas de nuestro país, las determinadas zonas blancas, donde el acceso a internet, a la cobertura telefónica, es realmente complicado.

España es, a pesar de todo, uno de los países europeos mejor situado en todos los *rankings* europeos en cuanto a digitalización. Pero, como digo, eso no debe despistarnos del amplio y ambicioso objetivo que el Gobierno de España se ha marcado para que en el año 2025 el cien por cien de la población de nuestro país, independientemente de su lugar de residencia, tenga acceso a la banda ancha y a un internet de 100 megabits de calidad. Este es un compromiso del Gobierno de España, impulsado muy especialmente desde la creación del Plan PEBA, que sustituyó al plan anterior del año 2018, y que se está impulsando, como digo, este año y en los pocos meses de legislatura que lleva el actual Gobierno de coalición. Un plan que está muy especialmente centrado en que las 24 254 entidades singulares de nuestro país, situadas en comunidades autónomas muy especialmente afectadas por la despoblación, como son Castilla y León, Galicia, Asturias o Aragón, tengan acceso a internet. Para que se hagan una idea, hablando de porcentajes, en el año 2018 el 38 % de la población de áreas rurales tenía acceso a ese internet de banda ancha de 100 megabits; en la actualidad, en el año 2021, estamos hablando de una cifra que ya supera el 63 %. Y manteniendo este ritmo presupuestario —y digo manteniendo porque es vital que este país apruebe los Presupuestos Generales del Estado que llegarán a las Cortes Generales próximamente, una vez se apruebe el anteproyecto en el Consejo de Ministros— podremos hablar de que el 82,5 % de la población rural tenga en 2023 acceso a internet. Eso permitiría que en el año 2023 se redujese en nuestro país la brecha digital entre el mundo rural y la ciudad, uno de los principales objetivos que tenemos todos los miembros de esta comisión, a tan solo diez puntos. Para que se hagan una idea, en 2018, esa brecha se situaba en cuarenta puntos; con lo cual, estamos hablando de un avance importantísimo que se puede recorrer en un corto espacio de tiempo, como digo, si mantenemos un compromiso que busca la equidad entre los ciudadanos. Consideramos es una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y laboral de los municipios de nuestro país.

Estamos hablando de una política vital porque internet es hoy en día, señorías, absolutamente indispensable para realizar todo tipo de cuestiones en nuestro día a día. Hablamos de que internet es importante para poder hacer una simple compra y, por supuesto, para poder seguir una clase *online* —hace poco hablábamos de la UNED—, por no hablar de lo que ha supuesto, qué les voy a contar, que durante la pandemia se hayan podido mantener al menos lazos educativos; incluso en algunas comunidades autónomas como la mía donde, por desgracia, estamos viendo cómo se están cerrando día a día consultorios locales y cómo las políticas que se están llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León están dificultando, y mucho, el acceso de la población del medio rural a su médico de cabecera, fíjense lo que puede suponer que estas personas que tienen ahora que pedir cita a través de una APP no tengan siquiera internet para poder solicitar esa cita. Estamos hablando, como digo, y nunca mejor dicho, de una cuestión absolutamente vital para garantizar la igualdad y vital para que todos los ciudadanos puedan tener acceso a una cuestión tan importante como es la educación.



Para acabar, voy a dar también otros datos, estos ya de tipo económico. No voy a hablar ya de porcentajes, sino de la magnitud de la inversión y del compromiso que el Gobierno de Pedro Sánchez tiene con la digitalización de nuestro país. Un total de 4320 millones de euros están destinados a la Agenda digital de 2025, y 883 millones de euros están ya comprometidos en los Presupuestos Generales del Estado, presupuesto que se aprobó en esta Cámara, como saben, el 23 de diciembre del pasado año. El 33 % del global del Plan de recuperación, transformación y resiliencia cuenta con fondos destinados única y exclusivamente a la digitalización. El Plan de conectividad cuenta con 2320 millones de euros, también hasta 2025, de los cuales 583 millones están ya consignados, como decía antes, en los Presupuestos Generales del Estado.

Por lo tanto, señorías, creo que esta es una cuestión en la que pocas diferencias puede haber. Cualquier avance es positivo. Creo que todos tenemos que celebrar y que impulsar también la labor que está llevando a cabo el actual Gobierno de España y, repito, este tipo de cuestiones se hacen con presupuesto, con dinero. Por ello, creo que es vital que podamos asegurar entre todos que este compromiso continúe con la aprobación este año de los Presupuestos Generales del Estado, que va a ayudar, y mucho, a que nuestros pueblos sigan teniendo un acceso a internet de calidad y, en definitiva, a mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Nos preguntamos cuántas veces tenemos que aprobar lo mismo en diferentes mociones, acuerdos, enmiendas presupuestarias, para que finalmente se lleve a la práctica. Creo que estos temas los hemos debatido varias veces y en general todos estamos de acuerdo y los apoyamos. Lo que necesitamos es que se acaben implantando con la mayor agilidad posible, pasar página y tratar otros temas que también interfieren en el medio rural, porque al final los pueblos siguen perdiendo población y oportunidades. Hemos pasado una pandemia que ha evidenciado la necesidad de telecomunicaciones en todo el territorio, y un año y medio después sigue todo casi igual.

Respecto a esta moción, hemos presentado varias enmiendas enfocadas, por un lado, a acelerar la extensión de cobertura, porque parece la implantación del milenio, y avanza, pero de forma muy lenta. La cobertura debe ser simétrica. No sirve de nada tener 30 megas de bajada, que tampoco es que sea mucho en algunos casos, sobre todo para empresas, y no llegar a 700 Kb de subida, como puede sucederme a mí cada día cuando quiero subir un archivo; o en tantos pueblos donde se ha puesto una antena con dinero del ayuntamiento para poder tener cobertura y una mínima conexión. Hasta que este dato no esté en la Ley general de telecomunicaciones, las compañías no lo respetarán.

Además, también proponemos marcar como servicio mínimo universal el alcance de cualquier ciudadano del país, con independencia de su lugar de localización, y priorizar las zonas despobladas en su implantación; si hay zonas que ya disponen de una velocidad ultrarrápida, ya usan el servicio y está cubierto, la prioridad más justa, desde nuestro punto de vista, debe ser que las zonas donde no existe o está por debajo de 30 megas sean las zonas de implantación. Entre otras muchas cosas, si no se apuesta por dar un buen servicio a estas zonas, vamos a perder la oportunidad de mantener a los nuevos pobladores que descubrieron con la pandemia que se podía teletrabajar desde su pueblo, que están a gusto allí, pero que sin un buen servicio al final se hartarán y esta esperanza de la pequeña recuperación de población solo habrá sido un espejismo temporal.

Y, por último, pedimos mapas de cobertura reales. En Teruel Existe hemos realizado un estudio reciente, hemos transitado por todas las carreteras más importantes de la provincia de Teruel con cuatro teléfonos de diferentes compañías y hemos comprobado que hay términos municipales que dicen que tienen cobertura máxima cuando esta solo se da en el núcleo de la población; en muchos casos sales de esa localidad y la cobertura desaparece, hasta el punto de encontrar carreteras que en el 30 % de su trayecto no disponen de cobertura de voz, ni siquiera para llamar al 112 en el caso de accidente. Si queréis ver este estudio de cobertura, en la provincia de Teruel se han repasado todas las carreteras y entrando en la página web de Teruel Existe podéis marcar las carreteras y sale la extensión desde un punto a otro con los puntos en colores: negro y rojo, casi no hay conexión, y azul y verde, donde hay conexión 3G y 4G, para que veáis realmente cuál es la realidad del territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martín.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tortosa.

El señor TORTOSA RUIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Es difícil estar en desacuerdo con una moción que se plantea en términos tan genéricos y tan poco ambiciosa; una moción que a estas alturas incluso se podría calificar como simple. Más que instar al Gobierno, habría que espolear al Gobierno, porque hoy en día la flexibilidad digital es uno de los servicios de los que sigue careciendo todavía en gran parte el medio rural. Y es esto, la pobreza digital, la pobreza tecnológica, una de las grandes barreras que está impidiendo la igualdad de oportunidades y acceso a unos servicios públicos de calidad para una buena parte de la población que todavía reside en el medio rural.

Por tanto, el acceso a una banda ancha de máxima velocidad y calidad ya no debería ser un objetivo en sí mismo, sino que más bien habría que hablar de una necesidad que ya debería estar garantizada. Incluso podríamos también añadir que hablar hoy de una velocidad de 30 megas, como hacen ustedes en su moción, es a todas luces insuficiente para cubrir las necesidades de cualquier tipo de empresa, negocio o actividad profesional. El objetivo del Gobierno, y creo que todos estaríamos de acuerdo, es ir al menos a las 100 megas.

Con las dos enmiendas que hemos presentado queremos dar un paso más a lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista en su moción. La digitalización del mundo rural es el punto de partida, no solo para detener el éxodo de personas y empresas, sino para conseguir que el propio territorio sea un destino y un lugar atractivo para desarrollarse y crecer. Para ello, proponemos impulsar e implantar planes de territorios rurales inteligentes, planes concretos para cada comarca o municipio con modelos específicos que, teniendo en cuenta la singularidad de cada lugar, fomenten el emprendimiento con ideas novedosas que complementen y amplíen las actividades económicas tradicionales de cada lugar. Y para poder llevarlas a cabo, también pedimos financiación específica para estos proyectos; financiación que tenga, además, su fiel reflejo en partidas presupuestarias concretas.

Es una propuesta que ya se ha presentado en esta Cámara por parte de nuestro grupo parlamentario y que hoy esperamos que sea aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Tortosa.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, tiene la palabra el señor Díaz, por un tiempo de tres minutos.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Agradezco, tanto a Teruel Existe como al Partido Popular, las enmiendas que han presentado.

Sobre lo que comentaba la senadora Martín Larred, cuantas veces sea necesario tendremos que debatir sobre conectividad y sobre digitalización, y más en una comisión como esta. Creo que va a ser un tema recurrente durante toda la legislatura porque, efectivamente, como he dicho al principio de mi exposición, es totalmente capital para el mundo rural, lo que realmente le afecta, y eso es lo que nos reclaman como servidores públicos que somos: que resolvamos los problemas del medio rural. Por lo tanto, que hablemos de esto creo que es bueno.

Con respecto a lo que ha comentado sobre priorizar las zonas rurales, es evidente que se tienen que priorizar las zonas rurales en este tipo de planes de acceso a la conectividad, puesto que las zonas urbanas ya cuentan con esa conectividad, porque, efectivamente, tanto los planes que se han desarrollado con anterioridad como el interés que tienen las propias empresas y las operadoras en que se hagan en este tipo de zonas es obvio, porque allí hay más población y, por lo tanto, tiene más rentabilidad. Lo que se trata en este tipo de casos y de lo que estamos hablando es de esos 24 000 núcleos de población singulares que ahora mismo tienen problemas de conectividad. Como a las operadoras no les puede interesar tanto que llegue la red, puesto que al haber menos habitantes hay menos negocio, los poderes públicos han de impulsar la llegada de esa conectividad, que es lo que estamos pidiendo.

En definitiva, como ya le he comentado anteriormente, aceptamos las enmiendas que ha presentado, con algún pequeño matiz, en una transacción conjunta con el Partido Popular, al que también agradecemos sus propuestas. Aceptamos la parte en la que piden que se incluyan partidas presupuestarias, y le repito que por falta de dinero, por suerte, no va a ser, puesto que los fondos europeos en parte van destinados a esta cuestión. Es un compromiso de este Gobierno seguir avanzando, y mucho, en este ámbito y también, por supuesto, en todo lo que tiene que ver con la capacidad de conocimiento de este tipo de herramientas; de

poco serviría que en determinados sitios hubiese internet si los habitantes de esos municipios no tuviesen conocimiento de esas herramientas y no estuviesen habituados a su utilización.

Por lo tanto, creo que es una transacción bastante amplia que recoge el sentir general de esta comisión y que espero que sea aprobada por el mayor número de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Abrimos un turno de portavoces.

Tiene la palabra la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, como siempre, ustedes vienen con medidas accesorias para luchar contra la despoblación, pero siguen sin ir a la raíz del problema. No dudamos de que la conectividad sea necesaria para tener un proyecto de vida, pero antes es necesario que haya vida. Necesitamos que nazcan niños, sí, no nos cansamos de repetirlo. La natalidad es imprescindible para el desarrollo económico y social, y no solo en las zonas despobladas, sino en todo el territorio nacional.

Señorías del PSOE, sus propuestas para proteger el mundo rural siempre resultan intrascendentes porque no salen de sus sesgos ideológicos. Quieren imponer un modo de vida que excluye cualquier otra opción. Según ustedes, todo debe ser verde, neutro, con cuotas, con perspectiva de género, vegano, feminista radical y en contra de toda la tradición. Pero no conocen el mundo rural, que se basa en el sentido común y no en sus delirios progres. Los trabajadores del sector primario no pueden hacer su trabajo si es constantemente demonizado. Cuando producen carne, ustedes les dicen que el chuletón es malo para la salud y el planeta. Si tienen que proteger sus rebaños de depredadores, ustedes hacen intocable al lobo. Si emprenden un proyecto, ustedes les ahogan con burocracias imposibles. Y si su actividad requiere de combustible y electricidad, a ustedes solo se les ocurre criminalizar las emisiones de CO<sub>2</sub>, alcanzando precios récord de la energía.

Las zonas despobladas necesitan de conectividad, sí, pero con más urgencia necesitan bonificaciones y deducciones, tanto en el Impuesto sobre la renta como en todos los gravámenes que afectan a las actividades empresariales y profesionales de personas que desarrollen su actividad. Necesitan estímulos para la creación de empleo en el sector agroalimentario, pequeño comercio y de turismo rural. Necesitan que se invierta en el mantenimiento y construcción de infraestructuras en la red de comunicación vial para asegurar la rapidez en el acceso a los servicios básicos en la España vaciada. Necesitan mejorar la asistencia médica y social de nuestros mayores, que se garantice la educación en los pueblos. Y necesitan inversión en reindustrialización y en recuperación del patrimonio arquitectónico tradicional del medio rural, que es parte de nuestra historia, parte de nuestra identidad cultural y también un valioso activo para el turismo rural. Mientras no aborden los problemas reales del mundo rural, Vox se va a abstener.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la señora Martín Larred.

La señora MARTÍN LARRED: Gracias, presidenta.

Estoy totalmente de acuerdo en que el medio rural es un tema primordial y en que hay que generar debate, y seguiremos generándolo, pero también hay que trabajar en implantar esas propuestas y esas medidas para que lleguen al territorio; no sirve de nada que estemos aquí debatiendo si luego esas propuestas no llegan al territorio y no se implantan en nuestros pueblos.

Sobre que no interesa económicamente, me gustaría recordar la siguiente frase: ser pocos no resta derechos. Como no interesamos económicamente, no se invierte en nosotros. Debemos olvidar aquello de: como no hay gente, no se tienen que prestar servicios, porque es la pescadilla que se muerde la cola. Si hay servicios, vendrá la gente; y mientras no pongamos servicios, la gente se seguirá yendo.

Por nuestra parte, todo lo que sea para acelerar esa implantación de telecomunicaciones, lo apoyaremos, y agradecemos que se haya tenido en cuenta parte de nuestras enmiendas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Mi grupo parlamentario apoyará esta moción. Agradezco a la senadora de Teruel Existe que me haya sacado de mi *déjà vu*, lo digo porque creo que —y discúlpenme, porque no pertenezco a esta comisión— hemos visto ya mociones muy parecidas en la Comisión de Industria y también en la de Hacienda. Entendemos que el problema es importante y vamos a dar nuestro apoyo, faltaría más, pero, como en los grupos pequeños somos pocos y tenemos que trabajar en amplios frentes, pediría que no reiteráramos una y otra vez un tema que ya se ha debatido y aprobado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Medina Martínez.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

En principio, vuelvo a decir lo mismo, que creemos que la exposición de motivos de esta moción es recurrente y necesaria, aunque sí es cierto que los porcentajes, como ha comentado el portavoz del Partido Socialista, van aumentando año a año.

Pero yo me quiero ceñir un poco a la autonomía de donde yo vengo, a Euskadi, y en el Gobierno vasco ya se creó un programa Agenda Digital 2020 que se aprobó en el 2016, y hoy en día prácticamente el 94 % de los municipios ya tienen la posibilidad de disfrutar del internet rápido, de lo que es la fibra. La problemática viene, y creo que es común al resto del territorio, en que, aunque la línea de fibra llegue a muchos municipios, las operadoras no muestran interés en llegar hasta las viviendas porque no les es rentable. Por lo tanto, nosotros en el Gobierno vasco ya nos hemos adelantado a esa problemática y hemos insuflado la cantidad de 3 millones de euros para incentivar a esas operadoras a que hagan el esfuerzo de llegar a esas zonas diseminadas como los caseríos y concejos.

Por otro lado, también las diputaciones forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y tengo los datos porque es de donde yo provengo, están insuflando una cantidad de dinero en las zonas más complicadas para, de esa manera, intentar eliminar esas zonas blancas y conseguir la propuesta de que en 2023 o final de 2022 el cien por cien de la ciudadanía esté conectada. Todos sabemos que la crisis sanitaria derivada de la pandemia, como ya se ha dicho esta tarde, ha puesto de relieve la importancia de una sociedad conectada y el acceso a las redes de banda ancha, como hemos visto y disfrutado. Ha sido de gran utilidad para la ciudadanía y para la Administración en la gestión de la pandemia y hemos visto las posibilidades de poder ejercer el teletrabajo en las zonas rurales, algo impensable hace tres o cuatro.

Por lo tanto, creemos que vamos por el buen camino y apoyaremos esta moción. Efectivamente, lo que hay que hacer es insuflar dinero, porque es una cuestión de interés común, pero sobre todo económica, la tarea de incentivar a las operadoras a que aceleren su esfuerzo para poder llegar al cien por cien de los domicilios en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Medina.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Caminal Cerdà.

El señor CAMINAL CERDÀ: Gracias, presidenta.

La COVID-19 nos hizo ver las oportunidades que nos da el mundo rural, la necesidad de fijar población en el territorio y nos evidenció las carencias de la señal digital. Esta moción insta al Gobierno a que el cien por cien del territorio tenga señal digital de calidad y con red de fibra óptica, como es la señal de banda ancha ultrarrápida de 100 megabits por segundo. Perdón por dar tantos datos, pero es importante.

La gente usó esta tecnología para poder teletrabajar, encontrando el lugar idóneo para mantener activo su trabajo, y colectivos como el escolar o el sanitario u otros con necesidades de conexión telemática pudieron normalizar su actividad. El despliegue de esta red de fibra óptica, como es el caso del Alt Pirineu, es competencia de la Generalitat de Catalunya y está presente en casi todo el territorio, pero el problema intrínseco por la baja densidad de población que hay en el territorio, como ha dicho el compañero del País Vasco, es que las operadoras no quieren intervenir, por lo que de nada sirve tener la red cerca de los núcleos poblados y que pocas o muy pocas operadoras den este servicio de conexión imprescindible.

Esta moción va en línea con la apuesta que hace la Generalitat de Catalunya con su proyecto Catalunya Rural Hub, un programa muy ambicioso para promover la deslocalización en tiempo parcial o indefinido del

talento digital congregado en el área metropolitana de Barcelona hacia entornos rurales menos poblados de Cataluña, donde estos profesionales pueden llegar a fijarse y desarrollar su vida personal y profesional. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caminal.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tortosa Ruiz.

El señor TORTOSA RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Está claro que a estas alturas no es suficiente con tan solo instar al Gobierno a seguir haciendo lo que ya debería estar hecho. Es verdad, y nunca lo negaremos, que se está avanzando y que cada día estamos más cerca de cumplir con ese objetivo de que cualquier ciudadano del territorio nacional tenga conexión a internet, independientemente de dónde resida, y tampoco nos cansaremos de repetir que lo que se ha hecho hasta ahora es fruto del trabajo de diversos gobiernos de distinto signo político y también del apoyo de la mayoría de los partidos aquí representados en esta Cámara.

Lejos queda ya la Ley de telecomunicaciones de 2014, que dio soporte normativo y seguridad jurídica a los operadores para empezar a trabajar, y algo más próximo queda en el tiempo el 2018, cuando el Gobierno del Partido Popular puso en marcha el Plan 300x100, repetidas veces mencionado en esta comisión, y elevó a la categoría de política de Estado el problema de la despoblación. Pero también es verdad que desde entonces a la actualidad es mucho el retraso que se ha ido acumulando y son demasiados los plazos y las promesas incumplidas, y el mundo rural, al que muchos de los que aquí estamos pertenecemos, no puede esperar más. Basta con consultar el informe de cobertura de banda ancha del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para toparse con una cruda realidad, que no es otra que, a pesar del camino recorrido, la brecha digital entre las urbes y el entorno rural es un hecho incontestable hoy en día.

En España hay 8131 municipios y el mundo rural, entendiendo por tal el que tiene una densidad de población menor o igual a 100 habitantes por kilómetro cuadrado, lo componen alrededor de 6700 municipios, 8,5 millones de habitantes y 3200 hogares. En el conjunto de los municipios rurales, y ahora no estamos hablando ni siquiera de despoblación, y lo ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el porcentaje de cobertura sería que a una velocidad de 30 megas tendríamos una cobertura del 90 %. Es un porcentaje alto, pero no hay que olvidar que todavía hay un 10 % que no tiene ningún tipo de cobertura, y ese es el objetivo y también el problema que hemos de tratar en esta comisión. Además, a 100 megas tendríamos el 63 % de cobertura, luego hay un 37 % sin cobertura hoy en día.

Por tanto, estos porcentajes de falta de cobertura se irían incrementando, lógicamente, de forma significativa si solo tuviéramos en cuenta los municipios de menor población. Además, habría que recordar que en España sufren despoblación alrededor del 50 % de los municipios, en la región en la que yo resido el 67 %, en Castilla-La Mancha, y en Cuenca el 81 %. Por tanto, la cifra de municipios y de población que todavía no tienen conexión a internet de calidad hoy en día resulta admisible. Como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, seguimos avanzando, sí, pero, como también se ha comentado, ahora queda lo más difícil, que es dar cobertura a esa parte del territorio nacional y esa parte de la población que resultan menos atractivas para las grandes operadoras porque no van a obtener la rentabilidad esperada. Por tanto, seguimos avanzando, pero nosotros deseáramos que se avanzase a un ritmo mucho mayor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Tortosa.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Muñoz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Responderé brevemente a algunas de las cuestiones que se han lanzado aquí. En primer lugar, a la portavoz de Vox quiero decirle que tiene usted una capacidad importante para tratar aquí cuestiones que repiten ustedes como bustos parlantes en todas las intervenciones, y se lo digo con todo el respeto. Desde luego, que para hablar de conectividad acabemos hablando de natalidad, de políticas verdes, de feminismo radical, de cuotas, de neutros, de chuletones y de CO<sub>2</sub>... Creo que para eso nos pagan el sueldo los españoles. Yo también entiendo que ustedes parece que no han salido mucho de la plaza de Colón, pero sí les digo que hay mucha España fuera de Madrid y, desde luego, de la plaza de Colón, y también les diría que se fijen un poco en cómo es la vida y en lo que opina la gente que vive en la España rural, esa España a la que ustedes, por cierto, también representan, aunque por fortuna no en esta Cámara, porque no tienen representación, pero sí en el Congreso de los Diputados. Claro, que uno entiende mejor las cosas cuando ve que hay diputados por cualquier provincia de mi comunidad autónoma que ni saben dónde está su circunscripción. Eso hace entender mucho cómo actúan ustedes, como ha demostrado usted hoy aquí.

Respecto al resto de los grupos, agradezco sus intervenciones. Desde luego, trabajaremos para que esto siga llegando al territorio y ya se está notando en el territorio. Sí que es verdad que es difícil que lo entiendan quienes viven en zonas donde, por la razón que sea, aún no ha llegado la banda ancha, la conectividad, pero está llegando, va a llegar poco a poco y alcanzará al cien por cien de la población en el año 2025.

En definitiva, hay que trabajar para que haya consignación presupuestaria, para que el compromiso del Gobierno se mantenga, para que todas las administraciones públicas trabajen en este sentido, para que también colaboren las operadoras, que es algo absolutamente fundamental y, en conclusión, para que avancemos al mayor ritmo posible, porque eso se va a notar; como digo, ya se está notando en los pueblos, pero se tiene que notar aún más. Por lo tanto, agradezco sus intervenciones y les pido un apoyo mayoritario, como he dicho antes, a esta moción, que creo que recoge el sentir de lo que se vive en la España real, no en la España que algunos llevan por bandera, pero que no tiene nada que ver con la realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Díaz.

Los grupos van a presentar transaccionales en las dos últimas mociones y tienen que presentarlas a la Mesa. Dijimos que no iniciaríamos la votación antes de la seis, pero, si les parece a sus señorías, las adelantaremos una vez presentadas las transaccionales, por lo que votaremos en diez minutos. Daremos ese margen.

Quería comentarles hoy una cuestión. Coinciden sus señorías en que no se avanza al ritmo que nos gustaría en el tema de la lucha contra la despoblación, pero quiero contarles que hay motivos para la esperanza. Ayer se abrió en mi provincia, después de cincuenta años, una escuela que cerró en Jábaga, en la serranía de Cuenca. La cerró la dictadura con veinte alumnos y ayer, cincuenta años más tarde, se reabrió con diez alumnos y alumnas. Como digo, es un motivo para la esperanza de un medio rural tan necesitado de todos nosotros.

Así que interrumpimos diez minutos y pasamos a las votaciones.

*Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, pasamos a la votación de las mociones.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DIRIGIDA A AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN TERRITORIOS AMENAZADOS. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000830)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la definición y puesta en marcha de una cartera de proyectos dirigida a afrontar el reto demográfico y la despoblación en territorios amenazados.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 1; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCORPORAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES, PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, EL IMPACTO Y LA PERSPECTIVA DEMOGRÁFICA, LOS VALORES DEL MUNDO RURAL Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y DE LLEVAR UNA PLENA CALIDAD DE VIDA EN ESTOS ENTORNOS RURALES. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000851)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a incorporar en la elaboración de leyes, planes y programas de educación el impacto y perspectiva

demográfica, los valores del mundo rural y las posibilidades de desarrollo profesional y de llevar una plena calidad de vida en los entornos rurales.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 3.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACCIONES DESTINADAS A COMPLETAR LA CONECTIVIDAD EN EL TERRITORIO, CON ESPECIAL HINCAPIÉ EN EL MEDIO RURAL. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/001061)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta a la realización de determinadas acciones destinadas a completar la conectividad en el territorio, con especial hincapié en el medio rural.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Eran las diecisiete horas y cincuenta minutos.*